



ECOEMBES



ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.
Informe y Cuentas Anuales 2005





ECOEMBES

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A. Informe Anual 2005



Sumario

CARTA DEL PRESIDENTE	4
<hr/>	
ÓRGANOS RECTORES	6
Accionistas	6
Consejo de Administración	7
Comisión Delegada	8
Comité de Auditoría	8
Comité de Dirección	9
Comisiones Técnicas de Materiales	9
<hr/>	
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL	10
<hr/>	
RECUPERACIÓN	12
<hr/>	
CIUDADANOS	20
<hr/>	
EMPRESAS	26
<hr/>	
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	32
<hr/>	
GESTIÓN INTERNA	38
<hr/>	
INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS ANUALES	43
<hr/>	

Carta del Presidente

Llega la hora de rendir cuentas sobre la labor desarrollada el año pasado por Ecoembalajes España S.A. Y, además, es la primera ocasión en que me dirijo a todos los destinatarios de este Informe Anual como presidente de esta sociedad. La Junta General de Accionistas de junio de 2005 aprobó este nombramiento y me brindó la oportunidad de participar más activamente en este proyecto apasionante.

Como se trata de hacer balance, no puedo dejar pasar la ocasión sin mencionar la brillante gestión llevada a cabo por mi antecesor en el cargo, Ignacio J. Martínez Blasco. Durante los tres años que ha estado al frente de Ecoembes, se ha producido una verdadera revolución en la recogida selectiva y el reciclado de los envases ligeros y los envases de papel y cartón. Hoy hablamos de un sistema que el año pasado recicló más de un millón de toneladas de materiales, una cifra que hace unos años era inimaginable y que actualmente es una realidad gracias al trabajo desarrollado durante los últimos años. Desde aquí quiero agradecerle su trabajo al frente de esta organización.

Como comentaba, me enfrento por primera vez a la tarea de resumir en unas líneas el trabajo desarrollado durante todo el ejercicio 2005. Tengo que decir que esta labor me ilusiona y, al mismo tiempo, me compromete aún más con la responsabilidad aceptada.

Estamos ante un Sistema que maneja cifras muy importantes: participación de la práctica totalidad de la población española, 12.000 empresas adheridas, más de 1.245.000 toneladas de materiales recuperadas, un millón de toneladas recicladas, etc.

Son datos abrumadores que no nos deben hacer olvidar que nuestra actividad se sustenta sobre los pilares de la labor diaria de millones de personas. Y es que el SIG que Ecoembes gestiona, lo hacemos todos.

Para empezar, conviene resaltar la labor de las empresas adheridas que no sólo financian este Sistema Integrado de Gestión, sino que también trabajan decididamente para desarrollar nuevas alternativas que permitan reducir paulatinamente los residuos de envases. Y es que no sólo es importante recuperar y reciclar los envases puestos en el mercado, también lo es desarrollar envases cada vez más respetuosos con el medio ambiente y reducir su peso.

Y si la labor de las empresas es básica, no es menos importante el papel de las Administraciones Públicas. Su gestión, su adhesión a los convenios, su seguimiento de la recogida, recuperación y reciclado de los materiales y su atención a las demandas de la ciudadanía son dignos de mención. Y también lo es la implicación en las acciones de comunicación y sensibilización dirigidas a los ciudadanos, que constituyen un referente para la población y un aspecto clave para la mejora de los datos de reciclado.

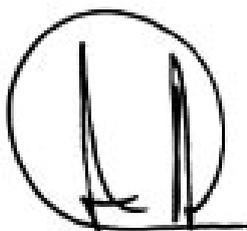
Pero, sin duda, los actores principales de todo este proceso son los ciudadanos. Ellos son el eslabón fundamental en la cadena de reciclado. No en vano, son los que ponen en marcha el sistema al separar los envases en sus hogares y depositarlos en sus correspondientes contenedores. Y son quienes abren la puerta a la recuperación de un envase evitando que acabe en un vertedero. De ahí la importancia que, desde Ecoembes, otorgamos al desarrollo de actividades dirigidas a dotar a los ciudadanos de las herramientas necesarias para que participen más y mejor de la recogida selectiva. Ésta ha sido, es y será nuestra vocación principal: sensibilizar e informar a la población.

Las acciones y los resultados que a continuación se desglosan son, como decía, fruto del esfuerzo diario de millones de personas: empresarios, Administración, ciudadanos y, obviamente, el valioso equipo humano que desarrolla su actividad profesional en Ecoembes.

Y, de la misma manera que las grandes cifras no nos deben hacer olvidar el pequeño esfuerzo diario de tantos implicados, tampoco podemos correr el riesgo de caer en la autocomplacencia. El año pasado se reciclaron más de la mitad de los envases gestionados por Ecoembes (un 51,5%). Es un buen dato, pero aún nos queda terreno que recorrer.

Ecoembes y la sociedad española en su totalidad tenemos un gran reto por delante. Con la vista puesta en diciembre de 2008 y en los ambiciosos objetivos de reciclado marcados por la Directiva Europea, debemos redoblar nuestros esfuerzos para aumentar las tasas de reciclado. Vamos por el buen camino, pero debemos continuar nuestra labor de la forma más eficiente posible, para garantizar el cumplimiento de estos objetivos y para asegurarnos un futuro más respetuoso con el medio ambiente.

No quisiera finalizar sin agradecer nuevamente el esfuerzo a los ciudadanos, a las empresas adheridas al SIG, a las Administraciones Públicas y a todos los implicados en el desarrollo de una sociedad más sostenible y más preocupada por su entorno que, en definitiva, es su garantía de futuro.



José Arcas Romeu
Presidente



Órganos Rectores

ACCIONISTAS *

Grupo de Envasadores

Participación Ecológica, S.A.

55% del capital desembolsado. Compuesto por:

- ADELMA (ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE DETERGENTES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y AFINES)
- A.G.F.A.E. (ASOCIACIÓN GENERAL DE FABRICANTES DE AZÚCAR DE ESPAÑA)
- ANEABE (ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AGUAS Y BEBIDAS ENVASADAS)
- ANFABRA (ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE BEBIDAS REFRESCANTES)
- A.N.I.E.R.A.C. (ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES ENVASADORES Y REFINADORES DE ACEITES COMESTIBLES)
- ARBORA & AUSONIA, S.L.
- BIMBO, S.A.
- CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.
- CLESA, S.A.
- COCA-COLA ESPAÑA, S.A.
- CODORNÍU, S.A.
- COLGATE-PALMOLIVE, S.A.
- DANONE, S.A.
- FIAB (FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS)
- FREIXENET, S.A.
- GALLINA BLANCA, S.A.
- GRUPO GILLETTE ESPAÑA, S.L.
- GRUPO LECHE PASCUAL, S.A.
- HENKEL IBÉRICA, S.A.
- JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L.
- KRAFT FOODS ESPAÑA, S.A.
- L'OREAL ESPAÑA, S.A.
- LU BISCUITS, S.A.
- NESTLÉ ESPAÑA, S.A.
- NUTREXPA, S.A.
- PESCANOVA ALIMENTACIÓN, S.A.
- PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.
- PROMARCA
- RECKITT BENCKISER ESPAÑA, S.L.
- SARA LEE SOUTHERN EUROPE, S.L.
- S.T.A.N.P.A. (ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERFUMERÍA Y AFINES)
- UNILEVER ESPAÑA, S.A.

Grupo de Comercio y Distribución

20% del capital desembolsado. Compuesto por:

- ALCAMPO, S.A.
- ANGED (Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución)
- CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.
- DÍA, S.A.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- EUROMADI IBÉRICA, S.A.
- IFA ESPAÑOLA, S.A.
- KAPILDUI 2005, S.L.
- MERCADONA, S.A.

Grupo de Materias Primas

20% del capital desembolsado. Compuesto por:

- ANEP
- ARPAL
- CICLOPLAST, S.A.
- ECOACERO
- FEDEMCO
- RECIPAP, S.L.
- TETRA PAK ENVASES, S.A.
- TETRA PAK HISPANIA, S.A.

Grupo de Recicladores

5% del capital desembolsado. Compuesto por:

- ACARE
- ANARPLA
- CESPAS G.R., S.A.
- CESPAS, S.A.
- ECOLEÑO, S.L.
- PAPELES GAYA, S.A.
- RECIPAP, S.L.

*Actualizado a 31 de diciembre de 2005

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN *

Presidente

D. José Arcas Romeu
NESTLÉ ESPAÑA, S.A

Presidente de Honor

D. Antonio Monerris Hernández

Secretario

D. Ramón Taix Enseñat
PROMARCA

Consejeros

- D. Juan V. Robledo Cuesta
ADELMA
- D. Mariano Fernández de Henestrosa
Argüelles
ALCAMPO, S.A.
- D. Jesús Serafín Pérez Díaz
ASOC. NAL. AGUAS Y BEBIDAS
(ANEABE)
- D. José Félix Sanz Vicente
ANEP
- D. Alberto Blasco Quintana
ANEP
- D. Pedro Antonio García López
ANFABRA
- D. Fernando González Hervada
ASOC. NAL. FAB. PERFUM. Y AFINES
(S.T.A.N.P.A.)
- D. Javier Millán - Astray Romero
ASOC. NAL. GRANDES EMP. DISTRIB.
(ANGED)
- D. Primitivo A. Fernández Andrés
ASOC. NAL. IND. ENVAS. ACEITES
(ANIERAC)
- D. Agustí Mària Serrano
ARBORA & AUSONIA, S.L.
- D. José Miguel Benavente Rodríguez
ARPAL
- D. José Manuel Yagüe Alameda
BIMBO, S.A.
- D. Juan José Guibelalde Iñurritegui
CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.
- D. Mariano Rodríguez Moya ⁽¹⁾
CC. CARREFOUR, S.A.
- D. Agustín Ramos Varillas
CC. CARREFOUR, S.A.
- D. Juan Díez de los Ríos San Juan
CESPA S.A.
- D. Enrique Arquiaga Thireau
CESPA, G. R. S.A.
- D. Ángel Luis Bautista Aranda
CICLOPLAST, S.A.
- Dña. Teresa Martínez Rodríguez
CICLOPLAST, S.A.
- D. Arturo Gil Pérez-Andújar
CLESA, S.A.
- D. Marcos de Quinto Romero
COCA-COLA ESPAÑA, S.A.
- D. Magín Raventós Sáenz
en nombre y representación de:
CODORNIU, S.A.
- D. José Luis López Pizarro
COLGATE-PALMOLIVE, S.A.
- D. Javier Robles González
DANONE, S.A.
- D. Alejandro Gutiérrez Velázquez
DIA, S.A.
- D. Nicolás de Laurentis Vilches
ECOACERO
- D. Juan Miguel Paret Vaxeras
EL CORTE INGLÉS, S.A.
- D. Venancio Hernando Martínez
EUROMADI IBÉRICA, S.A.
- D. Vicente José Fenollosa Ramos
FEDEMCO
- D. Ignacio García Hernández
FEDEMCO
- D. Jorge Jordana Buttica de Pozas
FIAB
- D. Pedro Ferrer Noguer
en nombre y representación de:
FREIXENET, S.A.
- D. Francisco González Guillén
GALLINA BLANCA, S.A.
- D. Paul Ditmar Vierbuchen
GRUPO GILLETTE ESPAÑA, S.L.
- D. Ignacio Urbelz Pérez
en nombre y representación de:
GRUPO LECHE PASCUAL, S.A.
- D. Joan Morcego Mohres
HENKEL IBÉRICA, S.A.
- D. Alberto Arranz Llorente
IFA ESPAÑOLA, S.A.
- D. Marie Eve Rougeot
JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L.
- D. Gotzon Elizburu Osa ⁽¹⁾
KAPILDUI 2005, S.L.
- D. Manuel Alcolea Acha
KRAFT FOODS ESPAÑA, S.A.
- D. Luis del Valle Estéve
L'OREAL ESPAÑA, S.A.
- Dña. Margarita Muñoz Calvente
MERCADONA, S.A.
- D. Antonio Martín Yáñez
NUTREXPA, S.A.
- D. Jesús Carlos García García
PESCANOVA ALIMENTACIÓN, S.A.
- D. Rafael Mazón Sánchez de Neyra
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.
- D. Eduardo Aragüés Lafarga
RECIPAP, S.L.
- D. David Barrio Alvarez
RECIPAP, S.L.
- D. Antonio Francisco de Salvador Moreno
en nombre y representación de:
RECKITT BENCKISER ESPAÑA, S.L.
- D. Mariano Domingo Baltá
SARA LEE SOUTHERN EUROPE, S.L.
- D. Jaime Santafé García
en nombre y representación de:
TETRA PAK ENVASES, S.A.
- D. Jaime Santafé García
en nombre y representación de:
TETRA PAK HISPANIA, S.A.
- D. José M^a Vilas Aventín
en nombre y representación de:
UNILEVER ESPAÑA, S.A.

*Actualizado a 31 de diciembre de 2005

(1) Propuestos por el Consejo para ser nombrados en la próxima Junta General

COMISIÓN DELEGADA *

Presidente

D. José Arcas Romeu
NESTLÉ ESPAÑA, S.A.

Secretario

D. Ramón Taix Enseñat
PROMARCA

Vocales

D. Mariano Fernández de Henestrosa Argüelles
ALCAMPO, S.A.

D. Jesús Serafín Pérez Díaz
ANEABE

D. José Félix Sanz Vicente
ANEP

D. Marcos de Quinto Romero
COCA-COLA ESPAÑA, S.A.

D. Joan Morcego Mohres
HENKEL IBERICA, S.A.

D. Alberto Arranz Llorente
IFA ESPAÑOLA, S.A.

D. Luis del Valle Estéve
L'OREAL ESPAÑA, S.A.

D. Rafael Mazón Sánchez de Neyra
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.

D. Jaime Santafé García
TETRA PAK HISPANIA, S.A.
TETRA PAK ENVASES, S.A.

D. José M^a Vilas Aventín
UNILEVER ESPAÑA, S.A.

Director General

D. Melchor Ordóñez Sáinz

COMITÉ DE AUDITORÍA*

Presidente

D. José Arcas Romeu
NESTLÉ ESPAÑA, S.A.

Secretario

D. Ramón Taix Enseñat
PROMARCA

Vocales

D. Angel Luis Bautista Aranda
CICLOPLAST, S.A.

D. Juan Miguel Paret Vaxeras
EL CORTE INGLÉS, S.A.

D. Jesús Serafín Pérez Díaz
ANEABE

*Actualizado a 31 de diciembre de 2005

COMITÉ DE DIRECCIÓN*

Director General

D. Melchor Ordóñez Sáinz

Director de Empresas Adheridas

D. Antonio Barrón López de Roda

Director Económico Financiero

D. Alfonso Boronat Hernández

Director de Operaciones

D. Francisco Pan-Montojo González

Directora de Relaciones Institucionales

Dña. Carmen Sánchez García de Blas

Asesora Jurídica

Dña. Isabel Garrido Arsuaga

COMISIONES TÉCNICAS DE MATERIALES*

Acero

Presidente: D. Nicolás de Laurentis Vilches
ECOACERO

Secretaria: Dña. Marién Chacón Fuertes
JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L.

Aluminio

Presidente: D. José Miguel Benavente Rodríguez
ARPAL

Secretario: D. José Manuel Cabezuelo Algaba
COCA-COLA ESPAÑA, S.A.

Cartón para Bebidas

Presidente: D. Jaime Santafé García
TETRA PAK HISPANIA, S.A.

Secretario: D. José Ignacio Arranz Rojo
LECHE PASCUAL, S.A.

Madera

Presidente: D. Vicente José Fenollosa Ramos
FEDEMCO

Secretario: Dña. Paloma Sánchez Pello
FIAB

Papel y Cartón

Presidente: D. Eduardo Aragüés Lafarga
RECIPAP, S.L.

Secretario: D. Joaquín Navas Tresserras
HENKEL IBÉRICA, S.A.

Pet

Presidente: D. José Félix Sanz Vicente
ANEP

Secretaria: Dña. Ana Escudero Escudero
ANFABRA

Plásticos

Presidente: D. Angel Luis Bautista Aranda
CICLOPLAST, S.A.

Secretario: D. Pablo Sánchez Buendía
S.T.A.N.P.A.

Vidrio

Presidente: D. José María Juan-Creix Plou
VICHY CATALÁN, S.A.

Secretario: D. Pedro Antonio García López
ANFABRA

*Actualizado a 31 de diciembre de 2005

Informe del Director General

Una vez más, llega el momento de revisar el camino andado el pasado año. Es hora, pues, de analizar los avances y resultados obtenidos por la actividad desarrollada por Ecoembalajes España S.A. en 2005. En esta ocasión no estamos haciendo balance de un año más. Ecoembes cumple en 2006 una década de existencia. Diez años gestionando el Sistema Integrado de Gestión (SIG). Cumple, cumplimos, diez años de retos y trabajo ilusionante.

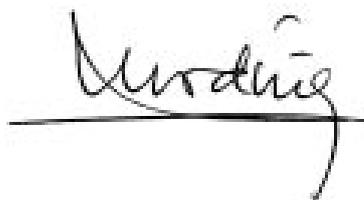
Hoy podemos afirmar que el SIG ha alcanzado ya su consolidación definitiva. Lo sucedido el pasado año ha sido, sin duda, clave en este proceso de consolidación. En 2005, la recogida selectiva se ha incorporado a la práctica totalidad de la población española. Actualmente la población de hecho con sistema de recogida selectiva a su disposición es superior a los 41,4 millones de habitantes para papel y cartón, y 39 millones para envases ligeros. En 2005, se gestionaron cerca de 2 millones de toneladas de envases (1.950.778) -ya son 12.000 las empresas adheridas-, se recuperó más de 1.245.000 toneladas y se recicló un millón. La Directiva Europea 2004/12/CE ha marcado como objetivo, para diciembre de 2008, reciclar el 55% de los envases puestos en el mercado. El SIG consiguió reciclar el pasado año el 51,5%. Estamos, por tanto, a 3,5 puntos del objetivo europeo.

Asimismo, en 2005, se produjo un relevo en la presidencia de Ecoembes. José Arcas Romeu sustituyó a Ignacio J. Martínez Blasco. El nuevo presidente conoce bien Ecoembes ya que, como máximo responsable de Nestlé, ha formado parte de la Comisión Delegada desde sus inicios. Durante su presidencia tendremos que continuar profundizando en la eficiencia del Sistema para alcanzar los objetivos y exigencias de la Directiva Europea. Y no tenemos ninguna duda de que la respuesta tendrá éxito. Estamos en la senda del cumplimiento de nuestros objetivos, en el camino correcto, aunque nos queda aún mucho trabajo por delante.

En 2005, se establecieron, además, los Planes Estratégicos 2005-2008 para optimizar la recuperación y el reciclaje, que se están presentando a las Administraciones Autonómicas. Los planes, adaptados a la situación de cada Comunidad Autónoma, definen las responsabilidades de cada uno de los participantes en el SIG. Éstos serán revisados cada seis meses para poder analizar el grado de cumplimiento de las acciones previstas, reformulando actuaciones en función de los logros conseguidos.

En este momento nos ocupa y nos preocupa, especialmente, el debate de la modificación de la Ley de Envases, en el que Ecoembes ha venido participando activamente desde 2005. Confiamos en que la nueva Ley se base en el necesario y saludable equilibrio entre la Administración Pública y el sector privado y sea fruto del consenso y compromiso de todas las partes implicadas.

No ignoro que lo conseguido hasta ahora son logros colectivos. Y por ello debemos seguir contando con el concurso y colaboración de todos - empresas adheridas, Administración y ciudadanos - para que la recogida selectiva, recuperación y reciclado de los envases se lleven a cabo con éxito. Los datos de 2005 nos permiten ser optimistas, pero debemos seguir trabajando con el mismo entusiasmo, para seguir contribuyendo a una gestión responsable y medioambientalmente sostenible de los residuos domésticos. El éxito de esta tarea depende de nosotros, de todos nosotros.



Melchor Ordóñez Sáinz
Director General



Recuperación

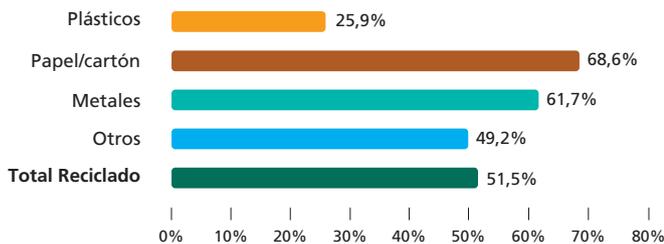
En el año 2005, el Sistema Integrado de Gestión (SIG) recuperó 1.245.188 toneladas de envases, de las 1.950.778 toneladas gestionadas por el Sistema. Esto significa que se recuperó el 63,8% de los envases que las empresas adheridas pusieron en el mercado en ese año. La cantidad de envases reciclados superó, por primera vez, el millón de toneladas (1.004.284), un 12,66% más que en 2004. Así pues, más de la mitad de los envases gestionados por Ecoembes (un 51,5%) fue reciclado en 2005. El resto de materiales (240.904 toneladas) se valorizaron energéticamente.

Por materiales, en España se reciclaron 587.043 toneladas de papel/cartón, lo que significa un 68,6% sobre el total adherido y un 12,1% más que el año anterior. Por su parte, se reciclaron 221.071 toneladas de metales, un 7,3% más que en 2004 y un 61,7% del total de envases de metal adheridos. Asimismo, los envases de plástico reciclados alcanzaron las 185.519 toneladas, lo que supone que se recicló el 25,9% de los envases de plástico adheridos al SIG, un 22,7% más que en el año anterior.

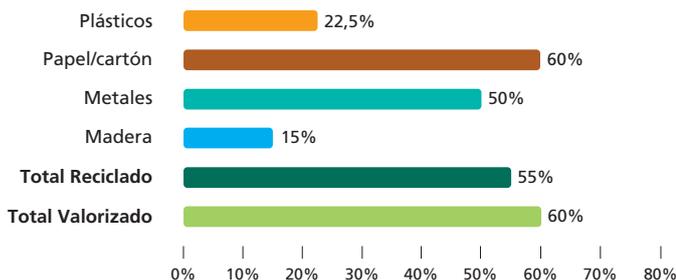
Con estos resultados, el SIG gestionado por Ecoembes se acerca a los objetivos de reciclado fijados por la Directiva Europea 2004/12/CE para 2008. Según dicho ordenamiento, el 31 de diciembre de 2008 se deberá reciclar al menos el 60% de los envases de papel/cartón, el 50% de los envases de metal, el 22,5% de los de plástico y el 15% de los de madera.

Ecoembes ya ha alcanzado tanto los porcentajes exigidos por materiales como el objetivo global de valorización (60%), y se queda a 3,5 puntos del objetivo global de reciclado (55%).

Porcentaje reciclado en 2005



Objetivos Directiva 2004/12/CE a cumplir antes del 31/12/08





Aún así, no se debe olvidar que no hay que regatear esfuerzos para consolidar esta tendencia y conseguir, en el menor plazo de tiempo posible, el objetivo global mínimo de reciclado que marca la Directiva para 2008.

Sistemas generalizados de recogida selectiva de envases

En total, más de 41,4 millones de españoles pueden participar en la recogida selectiva de papel/cartón y 39 millones en la de envases ligeros (plásticos, latas y briks). En conjunto, el 96% de los 1.164 municipios españoles con más de 5.000 habitantes cuenta con un sistema de recogida selectiva de papel/cartón y el 88% dispone del servicio de recogida de envases ligeros.

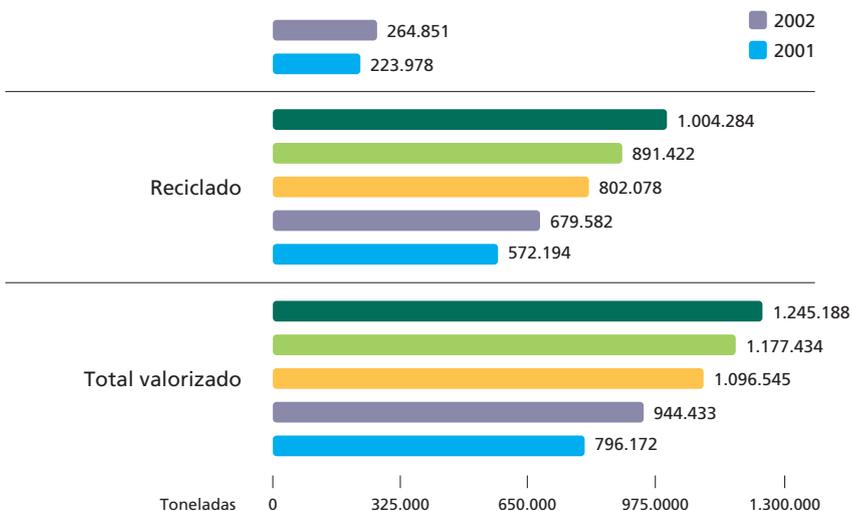
La mayoría de los municipios participantes del SIG que gestiona Ecoembes ha optado por el sistema de recogida selectiva específico para envases ligeros. El contenedor tipo iglú es el más implantado en España -casi un 40% del total- y la opción mayoritaria en las zonas semiurbanas y rurales.

Mientras, en las zonas urbanas, el modelo de carga lateral es el más empleado. Se trata de un sistema que resulta más eficiente en municipios urbanos que en zonas rurales más dispersas siempre que se implante a la vez que la recogida de la fracción resto.

Plantas de selección

A finales de 2005 había 83 plantas de selección de envases ligeros en funcionamiento. El año pasado se pusieron en marcha 7 nuevas plantas en Ponferrada, León, Navalmoral de la Mata, Fuerteventura, Tenerife, Agoncillo (La Rioja) y Los Barrios (Cádiz).

Evolución 2001-2005



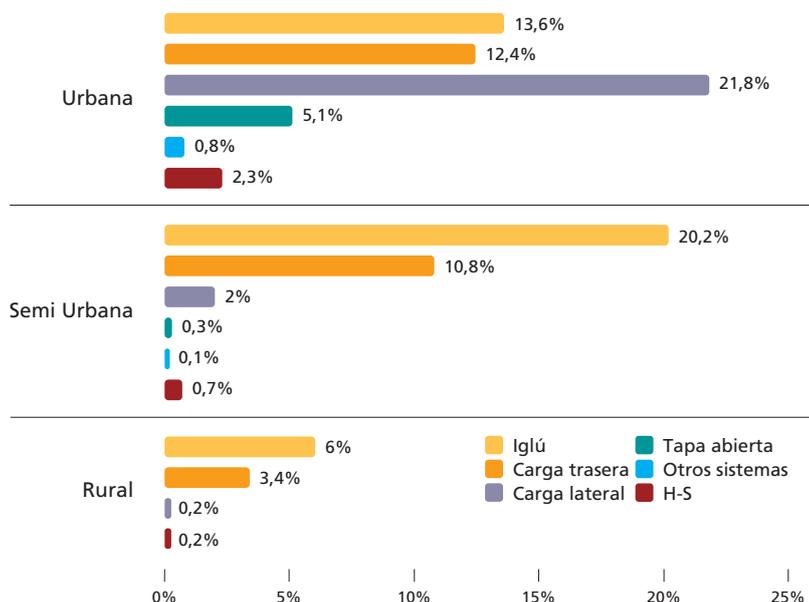
Por otra parte, ya son 9 las plantas que incorporan automatismos para la selección de fracciones de plásticos como PET, PEAD, film, plástico mezcla y cartón para bebidas. Concretamente son las plantas de Albacete, en Castilla-La Mancha; Amorebieta, en el País Vasco; Benidorm, en la Comunidad Valenciana; Constantí, Gavá y Santa María de Palautordera, en Cataluña; Agoncillo, en La Rioja; Mallorca, en Baleares y Murcia. Este sistema de selección se basa en la espectroscopía infrarroja que mejora de forma clara la calidad en la selección de los diferentes tipos de plástico. En este sentido, también destacar que, a finales de 2005, Ecoembes mantenía contactos con 68 plantas donde se seleccionan envases ligeros a partir de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Al igual que las plantas de selección de envases, tres de ellas -Albacete, Agoncillo (La Rioja) y Jijona,- incorporan automatismos.

Al margen de la puesta en marcha de nuevas plantas, que aumentan la cobertura de la selección de envases ligeros, y del establecimiento de sistemas que garantizan una mayor efectividad, Ecoembes ha seguido colaborando con las plantas de selección y sus gestoras. Durante el año 2005, se realizaron trabajos técnicos *in situ* en diferentes instalaciones, con el objetivo de contribuir a mejorar los rendimientos y las efectividades de las plantas.

También se trabajó con las entidades gestoras de las plantas, tanto de envases ligeros como de RSU, y con las empresas explotadoras de las mismas, para incrementar la calidad y rendimiento de las fracciones seleccionadas. Gracias a esta labor conjunta se han conseguido cumplir los objetivos de calidad tanto de las plantas como de los materiales. Además, Ecoembes continúa trabajando con estas entidades gestoras a las que asesora técnicamente en el desarrollo de sus instalaciones mediante la realización de anteproyectos y proyectos de ingeniería para su modificación y/o automatización. Algunos ejemplos de esta colaboración son los trabajos realizados en las plantas de Pinto (Madrid) y Júndiz y San Marcos (País Vasco).



Tipología de sistema de recogida selectiva de envases ligeros



Formación en plantas

En 2005, tal y como viene haciendo desde 1999, Ecoembalajes España, en estrecha colaboración con las asociaciones Cicloplast y Anep, ha desarrollado un Plan de Formación en Plantas de Clasificación para el triaje o selección de los plásticos, para garantizar la correcta separación de los mismos.

Durante el año 2005, se han impartido un total de 22 sesiones de formación en 13 plantas de selección: San Román de la Vega (Castilla y León); Tenerife y Fuerteventura (Islas Canarias); Molins de Rei, Malla y Hostalets de Pierola (Cataluña); Almería, Los Barrios y Málaga (Andalucía); Agoncillo (La Rioja); Góngora (Navarra); Menorca (Islas Baleares) y Onda (Comunidad Valenciana). Los resultados de este plan de formación están siendo altamente satisfactorios. Su buena acogida hace que, año tras año, se incremente su demanda en las diferentes plantas.

Mapa de las plantas de selección de envases en España que colaboran con el SIG (2005)



Número de Plantas de Selección. 1998-2005

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Plantas	12	22	35	52	61	73	76	83

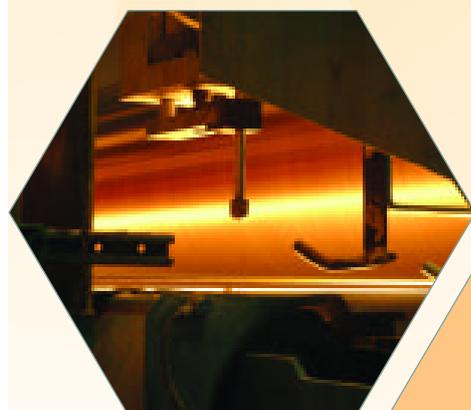
Actuaciones de Control de Calidad en residuos y materiales recuperados

Ecoembes mantuvo, en 2005, el esfuerzo por aumentar el control de calidad de la recogida de los residuos de envases ligeros (caracterizaciones). Este control se realiza aplicando una metodología estadística cada vez más afinada, así como una selección de la muestra más rigurosa que permite garantizar representatividad y fiabilidad en la información obtenida. Asimismo, se realizaron caracterizaciones de residuos en plantas incineradoras y en instalaciones de tratamiento de basura en masa.

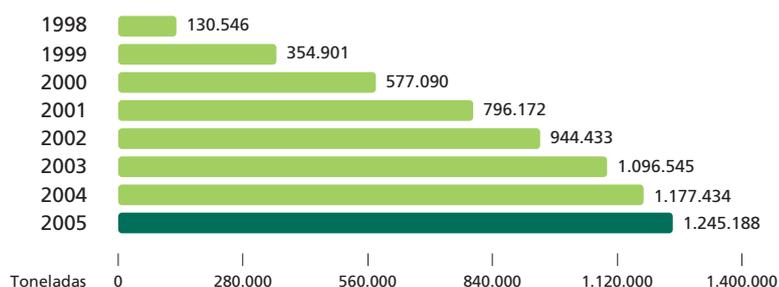
Además, en 2005, se desarrolló una metodología de control de calidad de los materiales recuperados en plantas de selección de envases que ha supuesto la continuidad de la línea iniciada el año 2004 con las caracterizaciones. Esta metodología persigue, igualmente, garantizar la representatividad estadística de los controles de calidad realizados.

A lo largo de 2005, se llevaron a cabo 7.413 ensayos (caracterizaciones y controles de calidad). La realización de estos ensayos supuso 7.266 jornadas de trabajo, en las que se visitaron 161 instalaciones entre plantas de clasificación, incineradoras, instalaciones de recuperadores/recicladores y plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos.

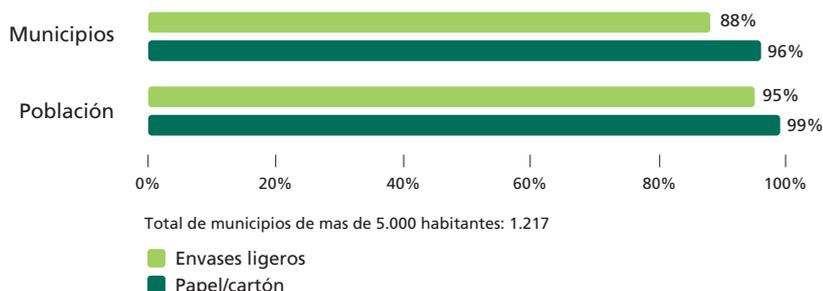
Tanto los controles de calidad como las caracterizaciones constituyen acciones de mejora de la calidad de los materiales recuperados en las plantas de selección. Una mejora de calidad que ha sido patente a lo largo del año 2005.



Toneladas recuperadas de envases que no fueron al vertedero



Municipios de más de 5.000 habitantes con recogida selectiva en 2005



Control y homologación de recuperadores/recicladores

El proceso de homologación de los recuperadores y recicladores, consistente en la realización de una auditoría en las instalaciones, analiza la documentación administrativa, la calidad y su gestión medioambiental. Además, este procedimiento incluye una prueba industrial para verificar la capacidad de tratamiento de la instalación, así como una valoración del equipamiento disponible y otros aspectos económicos. Mediante este procedimiento de control se asegura que los procesos de recuperación y reciclaje se llevan a cabo con todas las garantías técnicas y medioambientales. Actualmente, este proceso se realiza para los recicladores de plástico y PET, pero está previsto que, a lo largo de 2006, se extienda la homologación externa a los recuperadores de papel/cartón, acero, aluminio y cartón para bebidas.

Los procesos de homologación para recicladores de plásticos se encuentran recogidos en el sistema de Calidad ISO 9001-2000, en el que Ecoembes está certificado desde enero de 2003.

Todos los recicladores que superan la homologación quedan incluidos en el "listado de recicladores homologados" y, por lo tanto, reciben la petición de ofertas de estos materiales que surgen a lo largo del año. De hecho, para poder realizar ofertas por los materiales plásticos y PET, que gestiona Ecoembes, es imprescindible que el reciclador haya realizado y superado el proceso de homologación.

El proceso de homologación, iniciado en julio de 2002, se mantuvo durante el año 2005 para aquellos recicladores de plásticos (PEAD, PET, film y plásticos mezcla) interesados. A lo largo de 2005, se realizaron 36 auditorías de homologación (23 de renovación y 13 iniciales). Este elevado número de auditorías se debió a que durante el año 2005 finalizaba la vigencia de 2 años en la homologación de la práctica totalidad de recicladores. Además, en 2005, se produjo un considerable aumento de las solicitudes de nuevas homologaciones. En consecuencia, al cierre de 2005, había 40 recicladores homologados para los materiales PET, PEAD, film y plásticos mezcla.

Por otra parte, en 2005, continuó el plan de visitas a las instalaciones de los recuperadores/recicladores de los materiales que gestiona Ecoembes procedentes de plantas de selección y que no están bajo el proceso de homologación. Se realizaron 17 visitas de inspección: 8 a recuperadores de papel/cartón, 5 a recuperadores de acero, 1 a recuperadores de aluminio y 3 a recuperadores de acero y aluminio conjuntamente. Todas estas visitas confirmaron el cumplimiento de la normativa vigente.

Gestión de ofertas a recicladores

En 2005, más del 90 % de las toneladas seleccionadas en plantas de selección de envases ligeros se acogieron al sistema de garantía de retoma y fueron gestionadas a través de un procedimiento interno de adjudicación de Ecoembes.

En total, se convocaron 178 ofertas de las que 40 correspondieron a plásticos y acero, agrupando geográficamente varias plantas de selección. Las 138 convocatorias restantes se licitaron para la adjudicación de empresas de tratamiento del resto de materiales, siendo la unidad de concurso la planta de selección. De éstas, 11 convocatorias fueron transitorias y siguieron el procedimiento de urgencia establecido en estos casos.

El número de convocatorias creció un 47,75%, debido a la adjudicación de acero por zonas geográficas -que se llevó a cabo por primera vez y en su totalidad durante 2005-, así como a la puesta en marcha de nuevas de plantas de selección. En 2006, el sistema de adjudicación por zonas se ampliará también al cartón para bebidas.

Cátedra Ecoembes

El 25 de febrero de 2004 la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y Ecoembes firmaron un acuerdo por el que se creaba la Cátedra Ecoembes de Medio Ambiente, para la puesta en marcha de actividades de soporte científico y tecnológico en asuntos relacionados con la gestión de residuos de envases (recogida, clasificación y selección, reciclado y/o valorización). El objetivo es el de conseguir resultados aplicables al ahorro de materiales y a la conservación de los recursos naturales.

Algunas de las actividades desarrolladas por la Cátedra Ecoembes de Medio Ambiente durante el año 2005 fueron las siguientes:

- **Formación.** La formación es una línea prioritaria de actividad de la Cátedra. En 2005, se organizaron diferentes jornadas de divulgación y formación sobre gestión de residuos urbanos, entre las que se puede destacar la que tuvo lugar durante la Semana de la Ciencia de la UPM.
- **Análisis y proyectos.** Se desarrollaron proyectos de análisis de la contenerización en más de 200 municipios, que afectan a unos 7 millones de habitantes. La metodología de análisis, que incluye una propuesta de optimización para garantizar la calidad del servicio ofrecido a los ciudadanos, constituye una herramienta de gran eficacia que se proporciona a los Ayuntamientos para que puedan mejorar la gestión de los residuos.

Un ejemplo concreto de la aplicación de estas medidas fue la adaptación de más de 14.000 contenedores amarillos abiertos a tipo "iglú" o "tapa cerrada" en más de 170 municipios de la Comunidad de Madrid. Gracias a las optimizaciones realizadas se ha mejorado en un 43% el porcentaje de envases de brik, plástico y latas depositados de forma correcta en los contenedores amarillos.

Por ello, la Cátedra Ecoembes realizó visitas en todos los municipios en los que se había llevado a cabo el cambio de sistema de recogida de tapa abierta a tapa cerrada, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio marco.



- **Investigación y desarrollo.** Asimismo, dentro del área de investigación, la Cátedra puso en marcha un proyecto sobre *Biodegradación aeróbica de residuos de envases de papel-cartón – bajo condiciones controladas de compostaje según la norma UNE-EN 14046:2003*. El objeto de este proyecto, que incluyó el desarrollo de trabajos en laboratorio, era conocer el comportamiento de los residuos de envases de papel-cartón que entran en un proceso de compostaje de residuos.

Para conocer detalladamente las actividades que desarrolla la Cátedra Ecoembes de Medio Ambiente se puede consultar la página disponible en la web de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la UPM (www.montes.upm.es).

I + D

Ecoembes, en 2005, destinó cerca de 1.300.000 € a estudios técnicos y proyectos de I+D+i. Esta dotación supera en un 44,4% a la destinada en el año anterior.

Los proyectos de investigación, desarrollo e innovación se llevaron a cabo en estrecha colaboración con las asociaciones de materiales y se pusieron en marcha con empresas privadas, universidades e institutos tecnológicos relevantes del sector. Gracias a esta colaboración conjunta, un año más se han podido investigar y desarrollar actividades encaminadas a la optimización de la recogida, la recuperación y el reciclaje de los envases.

Muchas de las acciones llevadas a cabo a lo largo del año 2005 están encaminadas a la definición de estándares de calidad de los materiales reciclados. La estandarización de calidades permite estimular la demanda y la aceptación de los materiales reciclados, favoreciendo a su vez que los residuos entren en los canales de recuperación y reciclado. De este modo, se pretende ser pioneros en la definición de criterios de calidad, para que puedan ser utilizados como referencia en su establecimiento en Europa.

Como muestra de la importancia que para Ecoembes tiene la investigación y la innovación se ha apostado por poner en marcha una sección específica para dar a conocer los estudios técnicos y proyectos de I+D+i en la página web de Ecoembes (www.ecoembes.com).

Ciudadanos

A finales de diciembre de 2005, 41,4 millones de españoles tenían acceso a la recogida selectiva de papel-cartón y 39 millones podían participar en la recogida de envases ligeros.

Las acciones de comunicación y concienciación social puestas en marcha por la Administración y por Ecoembes, junto a las medidas de mejora del servicio de recogida desarrolladas por las propias Entidades Locales, están consiguiendo aumentar de forma sostenida la participación de los ciudadanos en la recogida selectiva, tanto de papel-cartón como de envases ligeros. Sólo en 2005, la aportación promedio por habitante a la recogida selectiva se incrementó en más de un 7%.

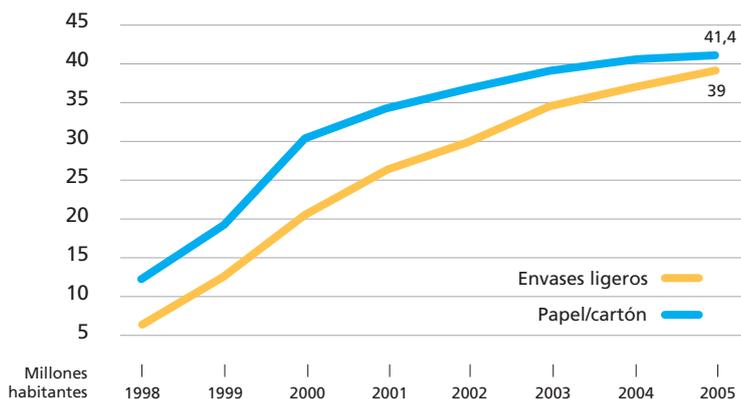
Las actividades divulgativas y de sensibilización llevadas a cabo no sólo hicieron aumentar la aportación ciudadana al sistema, también mejoraron el conocimiento de los ciudadanos sobre los envases que se deben depositar en los contenedores amarillos (envases ligeros) y en los contenedores azules (papel/cartón). Gracias en gran parte a ellas, durante al año 2005, se mejoró de forma clara la calidad de los materiales recogidos y se incrementó la eficiencia de la recuperación.

Investigación

Como cada año, Ecoembes encarga la realización de un estudio sobre *Hábitos y actitudes de la población española frente a la separación y recogida selectiva de envases* a través del instituto de investigación de mercados Millward Brown.

Los últimos datos de esta investigación muestran una cierta estabilización del hábito de reciclado entre los españoles, pues ya más de 7 de cada 10 hogares (73%) declara separar alguno de los residuos domésticos para su posterior depósito en el contenedor correspondiente. Además, se registra un aumento del conocimiento de los envases ligeros –plásticos, latas y brik- y su lugar de depósito –el contenedor amarillo-.

Población incorporada a la recogida selectiva de residuos de envases



Recogida de papel-cartón

	Porcentaje de Implantación
Municipios de más de 50.000 habitantes	100%
Municipios entre 5.000 y 50.000 habitantes	96%
Municipios de menos de 5.000 habitantes	81%
Total	96%

Recogida de envases ligeros

	Porcentaje de Implantación
Municipios de más de 50.000 habitantes	97%
Municipios entre 5.000 y 50.000 habitantes	91%
Municipios de menos de 5.000 habitantes	64%
Total	90%



El cuidado del medio ambiente (71%), el reciclaje (55%), la disponibilidad de contenedores (29%) y la satisfacción personal (19%) son las principales motivaciones esgrimidas por quienes declaran separar los residuos domésticos. La falta de costumbre (69%), la incomodidad (52%) o la lejanía de los contenedores (17%), son las respuestas ofrecidas por aquellos que no participan en la recogida selectiva.

Actividades divulgativas

Es sabido que los principales protagonistas de la recogida selectiva de envases son los ciudadanos. Su participación activa es, por tanto, fundamental. Para motivar esta tarea, resulta básico que reciban información constante sobre la importancia de la separación de envases y su reciclaje: evolución de los datos, normas básicas, resolución de dudas, etc.

Por este motivo, una de las principales labores de Ecoembes es la colaboración con las Administraciones Locales y Autonómicas para la puesta en marcha y financiación de campañas de comunicación y sensibilización, dirigidas a todos los actores integrados en este proceso. Además, Ecoembes lleva a cabo otras actuaciones con el objeto de completar y reforzar las campañas desarrolladas por las Administraciones.

Esta actividad divulgativa se centra en varios frentes: publicidad y comunicación, campañas de sensibilización desarrolladas con Entidades Locales (previstas en los convenios firmados con ellas), colaboración con la comunidad educativa y otros proyectos.

Publicidad

Entre los meses de enero y marzo de 2005, se emitió una campaña de publicidad con cobertura nacional que se desarrolló en varias cadenas de televisión, emisoras de radio y salas de cine.

En televisión, se emitieron 70 microespacios de 60 segundos en los que se explicaba la importancia de la separación de envases en el hogar y su posterior reciclado, así como las diferentes aplicaciones que se pueden dar a estos materiales. También se informaba de los tipos de envases que van en cada contenedor y se repasaban las dudas y errores más comunes que se producen en este proceso.

Colaboración con Entidades Locales y Autonómicas

Ecoembes mantuvo, en 2005, una intensa colaboración con diversas Entidades Locales y Autonómicas para la puesta en marcha de campañas de divulgación e información dirigidas a los ciudadanos.

En 2005, Ecoembes desarrolló tareas de asesoramiento, coordinación, análisis y evaluación en cerca de 300 acciones de comunicación con las Entidades Locales. De ellas, aproximadamente 100 fueron campañas propias de cada entidad, 60 correspondieron a acciones divulgativas puestas en marcha de forma conjunta entre las Entidades Locales y Ecoembes y 140 fueron adaptaciones de las campañas creadas por Ecoembes y puestas a disposición de las entidades.

Las campañas de Ecoembes (*Tres en Raya*, *Parón*, *Boing*, *Reencarnación* y *Etiquetas*) fueron difundidas en 16 Comunidades Autónomas y alcanzaron una audiencia de más de 28 millones de ciudadanos, un 66% más que en el año anterior.

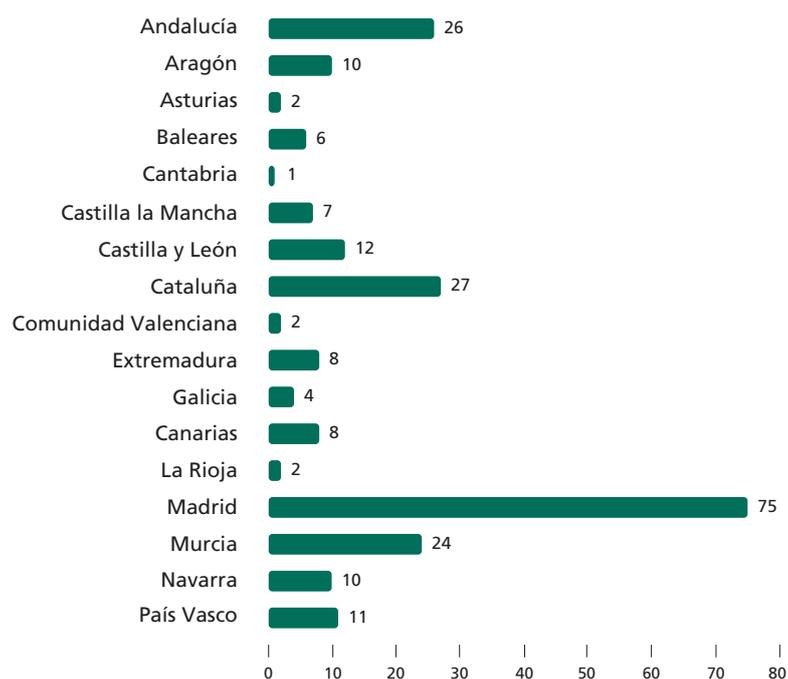
Además de las campañas de colaboración que Ecoembes viene desarrollando desde hace años (*Tres en Raya*, *Parón* o *Boing*), en 2005 se produjo una nueva campaña llamada *Reencarnación*, en la que se juega con la idea de darle una nueva vida a los envases. En ella, se explica al ciudadano, de forma clara y divertida, las múltiples posibilidades que tienen los envases de ser reciclados, si se separan y se depositan en su contenedor correspondiente. Hasta el momento, esta campaña se ha difundido en la Comunidad de Madrid, en Cataluña y en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Además, el año pasado, Ecoembes desarrolló una miniguía que explica detalladamente las fracciones de residuos de envases que deben o no deben depositarse en cada contenedor de recogida selectiva. Este elemento informativo, especialmente dirigido a Entidades Locales con problemas de calidad en la recogida, se pone a disposición de todas las administraciones que lo soliciten.

A finales de 2005, Ecoembes inició una colaboración con la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental (FIDA), para la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones de concienciación sobre la recogida selectiva y el reciclaje en más de 170 municipios de la Comunidad de Madrid. Entre ellas, destaca un autobús itinerante, que incorpora charlas informativas, talleres, estudios de investigación, distribución de materiales informativos, etc. Esta colaboración se mantiene a lo largo del primer semestre de 2006.



Campañas con Entidades Locales analizadas y coordinadas por Ecoembes



Tras la buena acogida obtenida en los últimos años, Ecoembes puso en marcha nuevamente la *Promoción Etiquetas* que, bajo el nombre, *Mira lo que separas, verás lo que ganas*, se desarrolló en las Comunidades Autónomas de Asturias, La Rioja y Galicia. Los ciudadanos debían identificar con etiquetas cada bolsa destinada al contenedor amarillo; las bolsas con etiqueta identificativa que llegaron a las plantas y que contenían únicamente envases de plástico, latas y briks, participaron en un sorteo ante notario. Se distribuyeron cerca de 1.300.000 folletos informativos y se colocaron más de 30.000 carteles en las comunidades de vecinos, portales de edificios, etc. La promoción se desarrolló entre mayo y junio de 2005 y permitió contactar con más de 4 millones de ciudadanos.

Colaboraciones con la comunidad escolar

Ecoembes siguió desarrollando en 2005 acciones dirigidas a la comunidad escolar, llegando a más de medio millón de alumnos pertenecientes a más de 5.500 colegios de toda la geografía nacional.

Ecoembes colaboró nuevamente con el programa educativo *Los valores desde Aldeas Infantiles SOS*, que permitió a más de 256.000 niños y niñas de entre 6 y 12 años comprobar que la separación de envases es un hábito sencillo que se adquiere con un poco de esfuerzo cotidiano y que supone un gran beneficio para la sociedad.

Además, se trabajó con APAS (Asociación para la Promoción de Actividades Socioculturales) en el programa *Cerrando Ciclos*, editando y distribuyendo unidades didácticas para más de 250.000 escolares de entre 8 y 13 años, que cursan sus estudios en 1.800 centros educativos españoles.

Actividad editorial y página web

Al margen de las acciones de divulgación ya mencionadas, Ecoembes ha mantenido su contacto informativo con los medios de comunicación, difundiendo información sobre las actividades que se desarrollan en torno a la separación y posterior reciclado de envases ligeros y envases de cartón y papel.

Además, se ha mantenido la edición de *Noticias de Ecoembes*, boletín trimestral con una tirada de 18.000 ejemplares, en el que se ofrece información de interés sobre las novedades y actividades relacionadas con la recogida selectiva y el reciclaje de envases.

Durante el año 2005, Ecoembes llevó a cabo la actualización de su página web buscando, por un lado, incorporar herramientas de utilidad para mejorar la gestión de tareas del SIG, y, por otro, mejorar el atractivo de secciones de carácter divulgativo. Así, se crearon nuevas fichas para la sección de profesores y niños y se crearon micrositos para apoyar campañas concretas. Además, a lo largo de 2005, se desarrollaron otras herramientas web, que permiten a empresas, recicladores, etc., agilizar las gestiones propias del SIG.

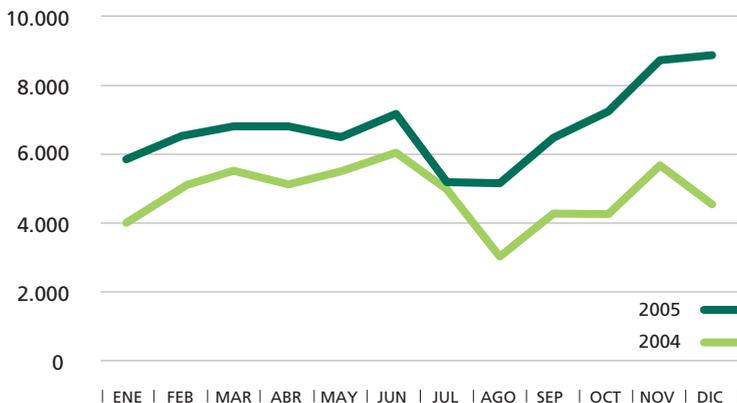


Otros proyectos

- **Cajastur:** Ecoembes cooperó en 2005 con Cajastur en el desarrollo de una exposición sobre Desarrollo Sostenible y Consumo Responsable.
- **Cicloplast:** Ecoembes participó en la financiación de la exposición itinerante de Cicloplast, una muestra que invita a los ciudadanos a formar parte del ciclo del reciclaje del plástico, para evitar que estos envases acaben en vertederos.
- **Exposición AENA:** Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2005, Ecoembes y Ecodrío, con la colaboración de AENA y la Fundación Trinirove, desarrollaron en la Terminal 2 del Aeropuerto de Madrid-Barajas una exposición de carácter divulgativo sobre la separación y el reciclaje de los diferentes tipos de envases (envases ligeros, papel/cartón y vidrio) y los contenedores en los que deben depositarse (amarillo, azul y verde).
- **Fundación Madrid 2012:** Con motivo de la candidatura de Madrid 2012 y para facilitar a los madrileños amantes del deporte la tarea de depositar correctamente los envases ligeros, Ecoembes y la Fundación Madrid 2012 repartieron 2012 cubos amarillos en más de un centenar de instalaciones deportivas madrileñas. Además, se colaboró en la recogida selectiva de envases en los principales campeonatos organizados con motivo de la candidatura olímpica.
- **Recogida de papel/cartón:** Durante 2005, y en colaboración con ASPAPEL (sociedad sin ánimo de lucro creada por el sector de papel y cartón para garantizar la recuperación de papel y cartón en España), se puso en marcha una campaña de comunicación dirigida al pequeño comercio de los municipios, incluidos dentro del Plan de Contenerización de Grandes Ciudades. Con esta campaña se informa a los pequeños comerciantes sobre los servicios de recogida puerta a puerta que llevan a cabo los Ayuntamientos en sus establecimientos y, al mismo tiempo, se les intenta concienciar de su importante labor en el reciclaje de los envases de papel y cartón. Esta campaña permanecerá a lo largo de 2006.



Visitas a la página web



Ecoparlamento Europeo de los Jóvenes

El Ecoparlamento Europeo de los Jóvenes es un proyecto de educación ambiental europeo promovido por Pro Europe (institución que agrupa a las sociedades gestoras de los SIG de 25 países europeos) e impulsado en España por Ecoembes, en el que participan alumnos de 15 a 17 años de toda Europa.

Su misión es difundir entre los jóvenes los valores de respeto por el medio ambiente. Su primera edición, desarrollada en 2004, concluyó con la elaboración del *Libro Blanco del Medio Ambiente* que fue presentado por los propios alumnos en el II Congreso Europeo sobre Reciclado a los principales mandatarios europeos. En 2005, una representación de alumnos hizo también entrega del mismo a los máximos representantes del Parlamento Europeo y a su presidente, Josep Borrell.

En septiembre de 2005, comenzó la II edición del Ecoparlamento Europeo de los Jóvenes, proyecto en el que participan más de 3.000 escolares de 14 países europeos. 500 de ellos son alumnos de centros educativos españoles. Los ecoparlamentarios analizan las principales preocupaciones medioambientales de su zona para recogerlas en cinco *Cartas Abiertas* dirigidas a colectivos implicados de alguna manera con el medio ambiente: instituciones nacionales, investigadores, ONGs, medios de comunicación y empresas e industrias. Dichas misivas serán presentadas durante la celebración del III Congreso Europeo sobre Reciclaje Pro Europe, que tendrá lugar en París en octubre de 2006.

En 2005, Ecoembes creó una página web (www.ecoembes.com/ecoparlamento) con información sobre el proyecto y con el formulario de candidatura para los colegios. Se seleccionó a los colegios participantes y se llevaron a cabo reuniones informativas con los profesores de dichos centros y con los representantes de cada uno de los colectivos destinatarios de las cartas abiertas.

Empresas

El año 2005 se cerró con 12.000 empresas adheridas al Sistema Integrado de Gestión (SIG). Esto supone un aumento del 1,4% frente al año anterior. Con esta cifra, el volumen total de envases gestionados por el SIG fue de 1.950.778 toneladas, un 3,41% más que en 2004.

Entre los sectores que cuentan con mayor representatividad en Ecoembes destaca el de alimentación, que aglutina a 6.106 empresas, el 50,88% del total. El sector de bebidas acapara el 7,57% de las empresas (908 en total). Las empresas fabricantes de productos de higiene y belleza (880) suponen un 7,33% del total del SIG, mientras que las de productos de limpieza y mantenimiento (564) representan el 4,70% de los envases gestionados. Por último, otros sectores constituyen el 29,52%.

Por lo que respecta a la distribución geográfica, las Comunidades Autónomas que contaban con un mayor número de empresas adheridas, a finales de 2005, eran Cataluña, con 2.590 compañías (un 21,58% del total); la Comunidad Valenciana, con 1.789 empresas (14,91%); la Comunidad de Madrid, con 1.431 (un 11,93% del total), y Andalucía, con 1.291 (10,76%). Tras ellas se encontraban Castilla- La Mancha, Castilla y León o Galicia. Finalmente, cabe señalar que había 124 empresas extranjeras pertenecientes a la UE adheridas al SIG, lo que supone un 1% del total.

Tarifas del Punto Verde

El 30 de junio de 2005, el Consejo de Administración de Ecoembes aprobó un incremento medio del 32% en las tarifas del Punto Verde, que se aplica en el ejercicio 2006 y que será válido para 2007.

Tarifas del Punto Verde 2006-2007

	Céntimo de Euro/Kg
Acero	5,9
Aluminio	10,2
HDPE flexible, LDPE y resto de plásticos	28,0
PET y HDPE (Cuerpo Rígido)	24,7
Cartón Bebidas	21,2
Papel y Cartón	5,1
Cerámica	1,8
Madera y Corcho	1,9
Otros Materiales (*)	26,1

(*) Otros materiales comprende textiles y cualquier otro material no incluido en un grupo específico.
Las tarifas de vidrio para 2007 se comunicarán en cuanto sean aprobadas por la Junta General de Ecovidrio.
Cifras expresadas en céntimos de euro con un decimal por kg.





Este incremento se lleva a cabo para hacer frente a las crecientes necesidades económicas derivadas de la extensión de la recogida selectiva a todo el territorio nacional, y al alto número de toneladas recuperadas y recicladas. Además, la tarifa del material plástico, hasta el momento única para todos los submateriales, se desdobra en dos. Por un lado, PET (para cualquier tipo de envase) y HDPE (para envases de cuerpo rígido), y por otro, HDPE (para envases flexibles), LDPE y resto de plásticos.

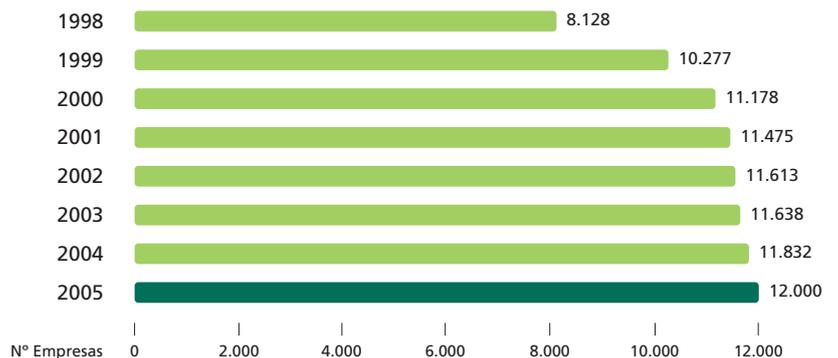
Desde su establecimiento en 1998, las tarifas del Punto Verde experimentaron una única variación en 2004. Dicha subida se consideró necesaria para hacer frente al déficit arrastrado desde 2001. Previamente, Ecoembes informó a las empresas adheridas de la necesidad de realizar una última subida importante, una vez el SIG llegara a la práctica totalidad de la población, situación que se plantea a partir de 2006. Esta medida se ha comunicado, en diversas ocasiones desde el mes de julio, a las empresas adheridas al SIG y a las entidades y asociaciones empresariales implicadas, mediante cartas, llamadas telefónicas, reuniones personales, etc.

Finalmente, en diciembre de 2005, se llevaron a cabo cerca de 11.700 envíos a empresas con la actualización y el programa para la realización de la declaración de envases de 2005/2006 con una nueva explicación detallada de las nuevas tarifas. Asimismo, desde el teléfono de atención al cliente, se informó en profundidad sobre este cambio a todas aquellas personas que lo solicitaron.

Atención a las empresas

En 2005, Ecoembes mantuvo la política de atención personalizada a las empresas, que lleva desarrollando desde su creación. Esta labor de servicio al cliente se articula a través de diferentes herramientas que buscan facilitar a las empresas el cumplimiento de la Ley de Envases: teléfono de atención (902 28 10 28); correo electrónico (atencionalcliente@ecoembes.com); visitas personalizadas, conferencias y actos desarrollados en empresas y asociaciones; entrevistas personales; envío de cartas informativas; posibilidad de realizar declaraciones de envases a través de la web de Ecoembes; declaraciones simplificadas para Pymes; colaboración con Cámaras de Comercio extranjeras para facilitar a empresas foráneas los trámites de adhesión y los envíos de las declaraciones, etc.

Evolución anual del número de empresas adheridas



Durante el año 2005, el teléfono de atención al cliente gestionó más de 85.700 llamadas en las que fundamentalmente se solventaron dudas sobre la documentación necesaria para cumplir las obligaciones a la pertenencia al SIG; entrega de contratos; solicitud de declaraciones de envases, reclamaciones de pago de facturas e informes de certificación de hechos concretos. Por otra parte, a través del correo electrónico, durante 2005 se atendieron más de 1.700 consultas y sugerencias. Además, se realizaron más de 70.000 comunicaciones escritas a clientes y más de 130 entrevistas personales para resolver dudas o aportar nueva información sobre el SIG y la gestión de sus tareas.

Planes de Prevención

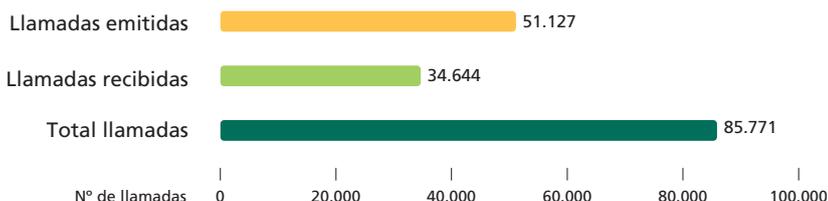
La Ley de Envases establece como estrategia prioritaria la minimización y prevención en origen de los residuos de envases. El objetivo es reducir la cantidad y el impacto medioambiental de los materiales utilizados en los envases y de los propios envases. La Ley de Envases propone el desarrollo de los Planes Empresariales de Prevención (PEP) que constituyen una de las principales herramientas para conseguir este objetivo. Las empresas que superan los umbrales establecidos reglamentariamente están obligadas a elaborarlos.

En mayo de 2003, Ecoembes presentó a las Comunidades Autónomas el Plan Empresarial de Prevención sectorial cuya vigencia estaba establecida hasta 2006. Éste recibió durante el año 2005 las aprobaciones de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, que se unían a las ya emitidas en ejercicios anteriores por las Comunidades de Andalucía, Asturias, Baleares, Murcia, Navarra, Cataluña, Madrid y Extremadura.

Durante 2005, participaron en el Plan Empresarial de Prevención 2.367 empresas que representan casi el 80% de los envases adheridos al SIG. El sector con un mayor número de empresas es el de alimentación, con un 48% del total. El 21% de las empresas pertenece al sector de equipamiento del hogar; el 14% al sector de cuidado personal y del hogar, el 11% a textil y piel y un 6% a motor y ocio.

Por Comunidades Autónomas, Cataluña fue la región en la que más empresas participaron en el Plan de Prevención (con un 23% del total), seguida por la Comunidad Valenciana, con un 17%, y Madrid, con un 14%.

Total llamadas 902 en el año 2005



En 2005, Ecoembes consolidó el proceso de verificación de las medidas de prevención aportadas en el Plan Empresarial de Prevención 2003–2006, que se inició en 2004. De esta forma, se respondía a los requerimientos relativos al PEP incluidos en la renovación de las resoluciones de autorización. Este proceso de verificación tuvo como objeto comprobar las modificaciones que, a través de los PEP, experimentan los envases y acreditar que las mejoras propuestas se han llevado a cabo. En 2005, el proceso de verificación afectó a 300 empresas y su resultado fue muy satisfactorio, lo que constata la excelente respuesta que las empresas están dando a este proceso.

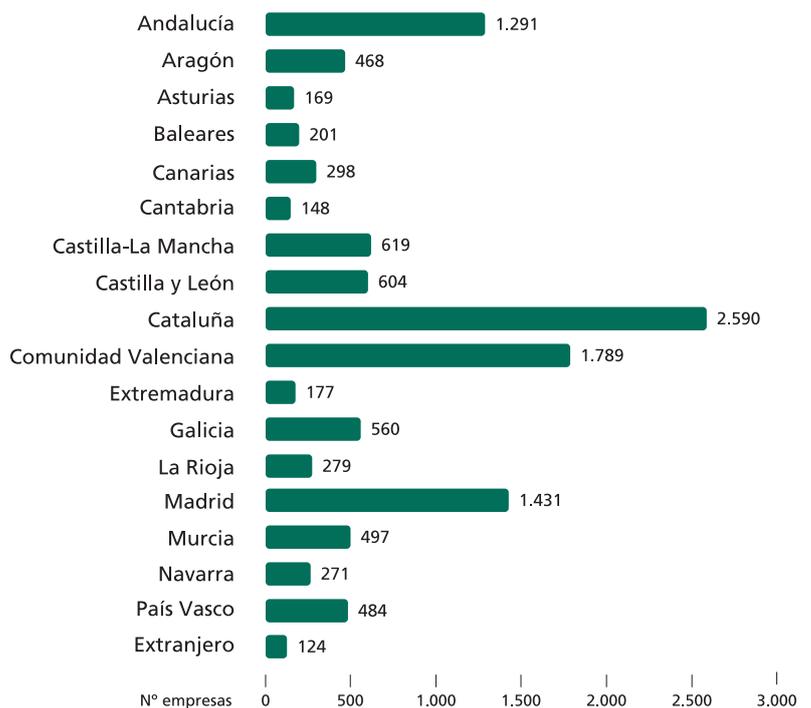
Ecoembes ha elaborado el nuevo Plan Empresarial de Prevención que estará vigente de 2006 a 2008 y, al igual que en el Plan anterior, los sectores de actividad se han agrupado en cinco sectores de prevención. En la página web de Ecoembes (www.ecoembes.com) se facilita a las empresas adheridas al SIG el seguimiento de dicho Plan.

Declaraciones de envases

Durante el año 2005, se gestionaron más de 12.200 declaraciones provisionales y un número equivalente de declaraciones definitivas del año anterior. La gestión de las declaraciones incluye la recepción de datos y su carga en el sistema, así como la gestión de incidencias durante todo el proceso.

Manteniendo la línea de actuación de años anteriores, se volvió a reducir el número de declaraciones manuales, cuyo coste de gestión es más elevado que el de las declaraciones automáticas. En 2005, el volumen de declaraciones manuales bajó un 37,4%, permitiendo que esta modalidad constituya sólo el 0,11% de los ingresos por declaraciones provisionales del año pasado.

Empresas adheridas a Ecoembes por Comunidades Autónomas 2005





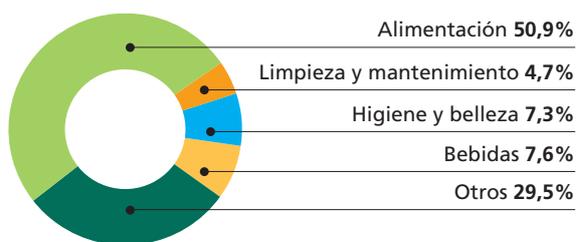
Como en años anteriores, durante el 2005 se actualizó el software para facilitar a las empresas la realización de la declaración de envases de 2006. Las principales novedades que incluye el CD Rom que se entrega a las empresas son la incorporación del manual del Punto Verde en formato digital -con formato de página web para facilitar la navegación del usuario-; un enlace para poder realizar la declaración simplificada a través de Internet; noticias sobre Ecoembes y su entorno -plazos de entrega, cambio de tarifas, etc.-, que se actualizan automáticamente cada vez que el cliente introduce el CD en su ordenador. Toda esta información así como el software está disponible también en la web de Ecoembes (www.ecoembes.com).

Además, con el propósito de facilitar las gestiones a las Pymes, Ecoembes puso en marcha para la campaña de 2006 la declaración simplificada por Internet, (gracias a un sistema de usuario y contraseña), que refuerza la seguridad y minimiza las incidencias que suponía la elaboración manual. En este sentido, cabe destacar, que en la actualidad, el 35% de los clientes de Ecoembes utiliza ya la declaración simplificada. Este esfuerzo permitirá a las pequeñas empresas, que cumplan los requisitos necesarios, realizar su declaración de una forma más rápida, cómoda y segura.

Control del fraude

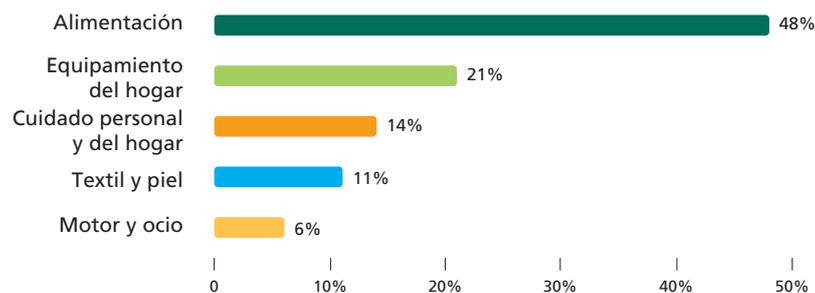
Todas las empresas que ponen en el mercado envases, y que están adheridas al SIG, financian, a través de sus cuotas, la recogida selectiva para contribuir a la recuperación de dichos envases.

Empresas Adheridas por sector de actividad 2005



Plan Empresarial de Prevención (PEP) de Ecoembes.

Empresas participantes por sector





El evadir esa responsabilidad, además de suponer un incumplimiento de la Ley, constituye una competencia desleal hacia las compañías que participan en el SIG. Hay tres formas de detectar el fraude en el Punto Verde por parte de las empresas: controlar los puntos de venta; realizar prospecciones en el mercado, y, por último, investigar a aquellas empresas que se dan de baja en el SIG sin motivo justificado.

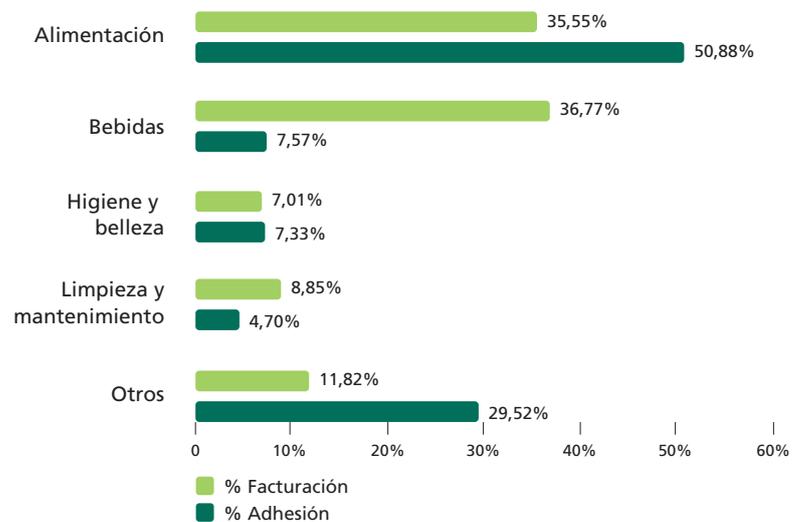
El trabajo de campo realizado en los diferentes puntos de venta durante 2005 permitió auditar 305 establecimientos, pertenecientes a 22 tipos diferentes de tiendas (hipermercados, supermercados, tiendas tradicionales, etc.), y recopilar datos de unas 6.000 referencias. Con estos análisis, desde 1999 se han detectado 820 empresas que incumplían la Ley de Envases.

Mediante la prospección en bases de datos, durante 2005 se analizaron más de 20.000 empresas y se contactó con 417 compañías susceptibles de poner envases en el mercado.

Ecoembes informa periódicamente a las Comunidades Autónomas de todas aquellas empresas que podrían estar incumpliendo la Ley de Envases. Con esta información las Comunidades Autónomas inician los correspondientes procedimientos de inspección que pueden concluir con la apertura de expedientes sancionadores, en los casos en los que se demuestra que la empresa no cumple la legislación. Hasta finales de 2005, Ecoembes había aportado a las Comunidades Autónomas información sobre 987 empresas que podrían estar cometiendo fraude.

Gracias al trabajo desarrollado por Ecoembes y las Comunidades Autónomas para controlar el fraude en el cumplimiento de la Ley de Envases, más de 1.100 empresas se han adherido al SIG desde 1999. De ellas, 213 se incorporaron en 2005.

Sectores de empresas adheridas y facturación por Punto Verde en 2005



Administraciones Públicas

La experiencia ha demostrado que la implicación activa de todas las Administraciones Públicas en el proceso de recogida selectiva de residuos de envases y en su posterior reciclado es un aspecto clave para la consecución de objetivos. Y lo es no sólo porque su participación en la gestión garantiza el desarrollo de este servicio, sino también por el papel prescriptor que las autoridades tienen sobre los ciudadanos y cómo afecta a sus hábitos de comportamiento.

En este sentido, con el paso de los años, se ha podido constatar que los resultados son excepcionales en aquellos territorios en los que la Administración muestra un compromiso claro y real con el medio ambiente y con el reciclado de los residuos de envases.

El compromiso de las Administraciones se refleja no sólo en la firma de convenios, sino también en el seguimiento de la calidad del servicio de recogida selectiva prestado; en el control a quienes lo realizan; en la rápida respuesta a las demandas de los ciudadanos en cuestiones relacionadas con la ubicación y mantenimiento de contenedores, y en la implicación directa en acciones de comunicación y sensibilización.

Convenios firmados por Ecoembes





Actualmente, la mayoría de las Administraciones Públicas participan ya en el Sistema Integrado de Gestión. Esta participación se rubrica mediante la firma o adhesión a un Convenio de Colaboración. Los convenios pueden ser de tres tipos: Convenios Marco con Comunidades Autónomas, Convenios Marco de Carácter Institucional con Comunidades Autónomas o Convenios de Colaboración con Entidades Locales.

A finales de 2005, Ecoembes tenía firmados con las Administraciones Públicas un total de 100 convenios. De ellos, 10 eran convenios marco con Comunidades Autónomas (Galicia, Cantabria, País Vasco, Aragón, Cataluña, Extremadura, Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia e Islas Canarias), 5 eran convenios marco de carácter institucional y los 85 restantes eran convenios de colaboración con diferentes instituciones y/o Entidades Locales. Estos convenios abarcan a una población de derecho de 42,8 millones de personas.

Estructura administrativa de la gestión de residuos

Una gestión eficiente de los residuos urbanos y, en particular, de su recogida selectiva necesita un ámbito territorial y poblacional de suficiente tamaño en el que prestar el servicio. Se trata de optimizar la utilización de los vehículos de recogida y el trabajo del personal implicado en el proceso.

En España, las Administraciones Públicas han optado por la prestación conjunta de determinados servicios mediante la agrupación de municipios que, por su tamaño, no pueden gestionarlos de forma individual. Unas veces la agrupación se realiza a través de instituciones de ámbito territorial superior al municipio ya existentes, como Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells, y Comunidades Autónomas. Otras, los municipios se agrupan en Mancomunidades, Consorcios o Comarcas.

La estructura administrativa de gestión de la recogida selectiva de residuos de envases ligeros, tal y como está establecida en los Convenios firmados por Ecoembes con las Administraciones Públicas, muestra que el 83% de los municipios que tienen recogida selectiva de envases ligeros (3.261) disponen de un sistema agrupado. Mientras, el 17% restante de municipios (689) tiene implantado un sistema de gestión individual de la recogida selectiva que permite dar servicio al 65% de la población (25,3 millones de personas).

Las cifras demuestran que la gestión agrupada permite la prestación eficiente del servicio de recogida selectiva de envases en zonas donde la población está muy dispersa. El tipo de figura de agrupación más habitual son las Mancomunidades y los Consorcios, seguidas de los Cabildos y Consells, las Diputaciones Provinciales y las Comunidades Autónomas.

Optimización de la gestión

Desde Ecoembes, y en colaboración con las Entidades Locales, se están llevando a cabo varios proyectos que proporcionan herramientas de mejora de la gestión de los residuos de envases.

Algunos proyectos llevados a cabo en 2005 fueron:

- **Visitas in situ a los agentes implicados en las actividades de recogida, selección, recuperación y valorización de envases y residuos de envases**, para analizar la evolución de los compromisos adquiridos en los convenios y mejorar la gestión. A finales de 2005, se habían realizado un total de 56 visitas de este tipo.
- **Asistencia técnica en el control *in situ* de los contenedores instalados**. Se trata de comprobar físicamente el estado de las infraestructuras de recogida selectiva y obtener información real, cuyo análisis permita disponer de los contenedores necesarios para una óptima prestación del servicio de recogida.
- **Seguimiento *in situ* de la recogida selectiva**. Se evalúa la calidad y eficacia del servicio de recogida, así como las posibles causas de las deficiencias y la aportación de cada material. Los informes obtenidos en los seguimientos de rutas y en el control de infraestructuras son enviados a las Entidades Locales para su información. Durante el año 2005, se realizaron 309 seguimientos (88 en municipios urbanos, 160 en semiurbanos y 126 en rurales). Fundamentalmente, se hicieron inspecciones de contenerización (223) y seguimientos a vehículos de recogida de envases ligeros (60). A final del año se inició la inspección de las rutas de recogida de papel cartón, tanto mono-material como puerta a puerta.

Nueva Directiva y revisión de la Ley de Envases

El año 2005 estuvo marcado, en el plano legislativo, por la incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2004/12/CE, -por la que se modificaba la anterior Directiva de 1994-, así como por la puesta en marcha del proceso de revisión de la Ley 11/1997 de Envases y Residuos de Envases.

A finales de 2005, el Gobierno de España comunicó a la Comisión Europea la transposición al ordenamiento nacional de los nuevos objetivos de reciclado y valorización que deberán alcanzarse el 31 de diciembre de 2008, así como otras disposiciones contenidas en la Directiva 2004/12/CE.

Esta transposición quedó reflejada en el Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.

Ecoembes, como miembro de la Comisión Mixta de Envases y Residuos de Envases -convocada en 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente-, ha trabajado activamente con los representantes de varios Ministerios, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Organizaciones de Consumidores, Asociaciones Ecologistas, entidades gestoras de otros SIG, etc., para lograr la incorporación al ordenamiento español de la Directiva Europea.



En otro orden de cosas, y como en años anteriores, Ecoembes ha colaborado junto con las asociaciones de materiales en la elaboración del informe que el Ministerio de Medio Ambiente presenta a la Comisión Europea en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 94/62/CE, relativo a los datos de 2003.

Asimismo, en los primeros meses de 2005, el Ministerio de Medio Ambiente inició el proceso de revisión de la actual legislación de envases, con el fin de evaluar la aplicación de la misma durante sus ocho años de vigencia, identificar aspectos de mejora y, en su caso, modificarla, teniendo en cuenta los nuevos objetivos que el Estado español deberá alcanzar en los próximos años.

Para abordar los diferentes aspectos de la Ley sometidos a revisión, se constituyeron dos grupos de trabajo. Uno sobre "prevención y reutilización" y otro relativo al "sobrecoste de la gestión de los residuos de envases".

Ecoembes, como miembro de ambos grupos de trabajo, participa activamente en sus actividades, junto con los distintos Ministerios implicados, las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), recicladores y recuperadores, la CEOE, representantes de la industria, entidades gestoras de otros SIG, consumidores, sindicatos y otros expertos.

Por otro lado, durante el año pasado se aprobó y publicó en el DOCE la Decisión 2005/270/CE que establece el nuevo modelo de suministro de datos de los Estados miembros a la Comisión Europea.

Renovación autorizaciones

En los primeros meses de 2005, Extremadura y Galicia renovaron sus autorizaciones a Ecoembes para la gestión del SIG de envases ligeros y papel/cartón en dichas comunidades autónomas. Con estas dos Comunidades Autónomas se cerró el proceso de renovación de autorizaciones autonómicas para los próximos cinco años, iniciado en el año 2002, con lo que queda garantizada la continuidad de la gestión de la recogida selectiva y reciclado de los envases ligeros en todo el territorio nacional.

Además, durante el año 2005, Ecoembes mantuvo una estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas para el desarrollo de sistemas que permitan mejorar el funcionamiento del SIG y las relaciones entre todos los agentes implicados en la gestión de estos residuos.

Reparto por número de municipios y población

Total municipios: 3.950

■ Gestión agrupada
■ Gestión individual



Total habitantes: 39 millones

■ Gestión agrupada
■ Gestión individual



Relaciones institucionales

Con el objetivo de intercambiar información y experiencias, así como de dar a conocer las acciones llevadas a cabo por el SIG, se mantuvieron numerosos contactos con asociaciones, organismos nacionales e instituciones.

Durante el mes de septiembre de 2005, Ecoembes se reunió en Sevilla con representantes de todas las Administraciones Autonómicas en las *1ª Jornadas de Trabajo con las Comunidades Autónomas*. El objetivo de estas sesiones era crear un foro de encuentro en el que las Administraciones Públicas y Ecoembes pudieran abordar asuntos de interés común; conocer otros aspectos de la gestión de residuos de envases, de la mano de expertos nacionales e internacionales, e identificar nuevas líneas de trabajo y cooperación.

Por otro lado, Ecoembes, como miembro del grupo de trabajo de AENOR AEN/CTN 49/GT 1 *Envases y embalajes - Gestión medioambiental* participó activamente en los trabajos de AENOR sobre las normas europeas y nacionales relacionadas con los envases.

Así, durante 2005, se aprobaron y publicaron en el DOCE, de 19 de febrero de 2005, los títulos y referencias de las normas armonizadas conforme a la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases: *reutilización, reciclado, valorización con recuperación de energía, prevención por reducción en origen y paraguas*.

Por otro lado, el texto de la norma EN 13428:2000, sobre *prevención por reducción en origen* fue sustituido en su totalidad por la norma EN 13428:2004. El cumplimiento de estas normas servirá para dar presunción de conformidad a los requisitos básicos de los envases establecidos en la Directiva de Envases.

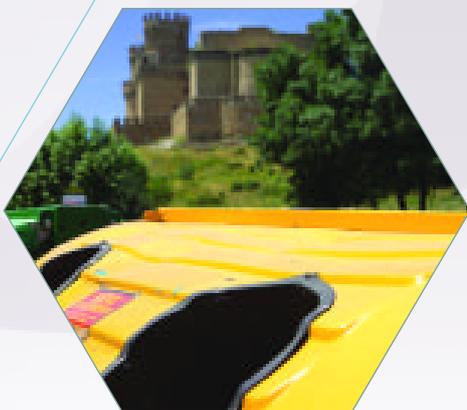
Pro Europe

Pro Europe, organización que agrupa a las sociedades gestoras de Sistemas Integrados de Gestión (SIG) de varios países europeos, cuenta con 26 miembros: 24 de pleno derecho y 2 –Reino Unido y Canadá– con los que mantiene acuerdos especiales.

La pertenencia de Ecoembes a Pro Europe permite compartir conocimientos y experiencias para el desarrollo de las nuevas estrategias de gestión de residuos de envases.

La labor de Pro Europe es destacable en el seguimiento de las numerosas propuestas comunitarias que marcarán la futura política europea de gestión de los residuos: entre ellas, la *Estrategia Temática de Prevención y Reciclado de Residuos* y la *Propuesta de Modificación de la Directiva Marco de Residuos*, y los estudios encargados por la Comisión con el fin de evaluar la aplicación de la Directiva de Envases en el medio ambiente y en el funcionamiento del mercado interior.



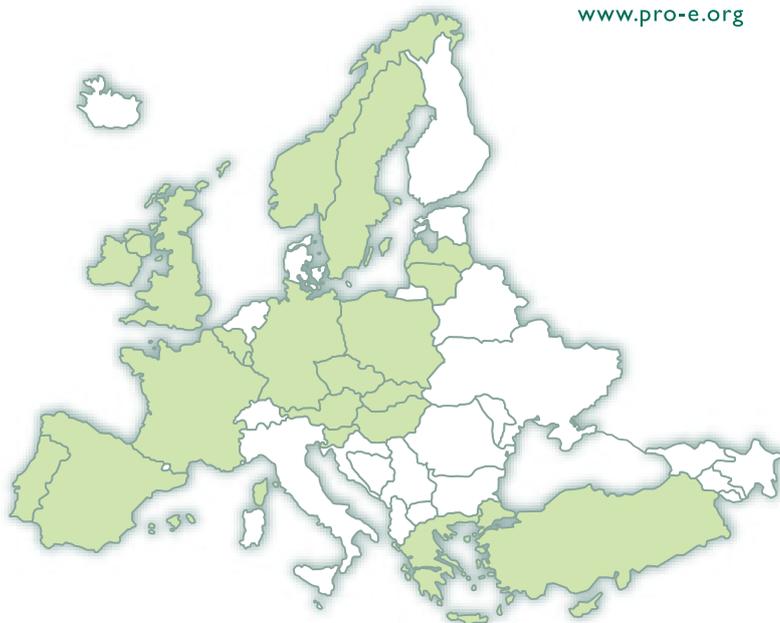


Por otra parte, Pro Europe, a través del grupo de trabajo de Prevención que lidera Ecoembes, ha publicado el catálogo *Environmental education – path to sustainable development*, que aborda la importancia de la educación ambiental y la labor desarrollada en este ámbito por los SIG que comparten el Punto Verde. Dicho catálogo analiza los principales aspectos que determinan las limitaciones y oportunidades en materia de prevención y recoge diferentes actuaciones implantadas por las empresas para prevenir el impacto ambiental de los residuos de envases.

Asimismo, Ecoembes está participando de forma activa en el comité organizador del Congreso Internacional de Pro Europe que se celebrará en París en octubre de 2006, bajo el lema *A succesful path to environmental citizenship*.

Países integrantes de la organización Pro Europe

PRO EUROPE
PACKAGING RECOVERY ORGANISATION EUROPE
www.pro-e.org



Alemania (DSD)	Irlanda (REPAK)
Austria (ARA)	Letonia (LATVIJAS ZALAIŠ PUNKTS)
Bélgica (FOST PLUS)	Lituania (UAB ZALIASIS TASKAS)
Bulgaria (ECOPACK)	Luxemburgo (VALORLUX)
Canadá (CSR)	Malta (GREENPAK)
Chipre (GREEN DOT CYPRUS PUBLIC CO)	Noruega (MATERIALRETUR)
Eslovaquia (ENVI-PAK)	Polonia (REKOPOL)
Eslovenia (SLOPAK)	Portugal (SOCIEDADE PONTO VERDE)
España (ECOEMBES)	Reino Unido (VALPAK)
Estonia (ERO)	República Checa (EKO-KOM)
Francia (ECOEMBALLAGES)	Rumanía (ECOROM)
Grecia (HERRCO)	Suecia (REPAREGISTRET)
Hungría (ÖKO-PANNON)	Turquía (CEVKO)

Gestión Interna

Evolución de la Cuenta de Resultados

En el año 2005, la facturación ha ascendido a 237 millones de euros, que corresponden fundamentalmente a los ingresos por Punto Verde procedentes de las declaraciones de 12.000 empresas adheridas al Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Los gastos de la Sociedad derivados de los convenios de colaboración con Entidades Locales y Autonómicas se elevaron a 219 millones de euros, un 8% más que en el ejercicio anterior, debido al número de habitantes incorporados a la recogida selectiva. Los gastos totales de la Sociedad ascendieron a 250 millones de euros, y los ingresos financieros a 2,1 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior, en este ejercicio (2005) se ha producido un déficit que asciende a 10 millones de euros, y que ha sido compensado con parte del saldo acumulado en el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", generado en años anteriores. Por este motivo, y debido al volumen de gastos globales del SIG, ha sido necesario revisar las tarifas del Punto Verde en un porcentaje medio del 32%, con aplicación a partir del 1 de enero de 2006.

El nivel de morosidad durante el ejercicio ha sido muy bajo, en torno al 0,20% del importe facturado, en línea con años anteriores, lo que demuestra el elevado grado de compromiso de las empresas adheridas con el Sistema Integrado de Gestión del que Ecoembes es entidad gestora.

Eficiencia y productividad de los procesos

Las Entidades Locales emiten su facturación a través de Internet

Durante este año se ha realizado un importante esfuerzo tanto para consolidar y actualizar las aplicaciones web, desarrolladas en años anteriores, como para implantar nuevas herramientas que aportan mejoras en calidad y productividad en la relación de Ecoembes con las Entidades Locales y las empresas adheridas.

La facturación de las Entidades Locales a Ecoembes es un proceso complejo que requiere un volumen de información muy considerable por parte de estas entidades. Por todo ello, han continuado los trabajos necesarios para que todas éstas puedan emitir sus facturas a través de una aplicación específica desarrollada desde Ecoembes, a la que se puede acceder a través de Internet. Este sistema ofrece un elevado nivel de control interno en el conjunto del proceso, facilitando los trabajos de facturación de las entidades, y reduciendo considerablemente las incidencias. En diciembre de 2005, el porcentaje de población cuyos servicios de recogida y selección estaban siendo facturados a través de este canal representaba el 86%, esperando alcanzar el 100% a lo largo de 2006.





Una vez que la entidad ha cargado la información, a través de Internet, el sistema de facturación calcula y propone las facturas a emitir por los Ayuntamientos. Tras validar los cálculos propuestos, los emisores pueden elaborar sus facturas sin tener que desarrollar programas informáticos específicos para ello.

Adicionalmente, se ha constituido un equipo de trabajo en el que están representados todos los agentes que intervienen en los procesos de gestión de residuos, para adaptar los requerimientos de las aplicaciones a los usuarios finales de las mismas.

La evolución de la implantación de este proyecto ha sido hasta la fecha la siguiente:

% de implantación de Internet en la facturación de Entidades y Ayuntamientos, a diciembre de 2005

	2003	2004	2005
Nº Usuarios Internet (E. Locales, Ayuntamientos, etc.)	257	500	613
Población cubierta (Millones habitantes)	11.3	30.6	37.1
% Población cubierta sobre Población Total	27%	73%	86%
% Entidades cubiertas sobre Total	57%	71%	89%

% de implantación de la aplicación de facturación de las Entidades a través de Internet, en términos de población, por Comunidad Autónoma:



Las Comunidades Autónomas y Entidades Locales tienen acceso a la información sobre gestión de los residuos

Durante el año 2005, las Entidades Locales y Comunidades Autónomas han comenzado a acceder, a través de la aplicación web desarrollada por Ecoembes, a diversos informes con todas las estadísticas sobre recogida y selección.

Para su diseño, se han tenido en cuenta las necesidades y sugerencias que estas Entidades nos han trasladado, con el fin de que puedan también beneficiarse de las posibilidades que ofrece esta herramienta.

En el año 2006, se ha previsto impartir formación sobre el uso de esta aplicación a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales que todavía no lo utilizan.

La información del control de calidad sobre residuos y materiales recuperados se gestiona a través de Internet

Asimismo, a través de Internet, también se gestiona la información sobre los controles de calidad de los residuos de envases ligeros (tanto las caracterizaciones de entrada en plantas de selección como los controles de calidad de los materiales en la salida de las mismas). Estos resultados son, de manera inmediata, accesibles a través de Internet a los usuarios autorizados de las Entidades Locales.

Desarrollo de web para la declaración simplificada (para empresas de facturación inferior a 3 millones de euros y con menos de 8 toneladas de materiales de envases puestos en el mercado)

Durante el 2005, se ha puesto a disposición de las empresas que cumplen con los requisitos necesarios la posibilidad de confeccionar la declaración simplificada a través de la web de Ecoembes. Esta aplicación permite al cliente realizar en una sola acción todo el proceso de declaración de envases, así como acceder a sus datos, modificarlos si fuera necesario, y consultar las declaraciones realizadas en años anteriores.

Procesos de control de las declaraciones de envases

En el ejercicio 2005, se ha mantenido el esfuerzo para el desarrollo de las acciones de verificación y análisis de las declaraciones presentadas por las empresas adheridas. Para ello se han llevado a cabo las siguientes líneas de actuación:

- Informes de auditoría recibidos de las empresas que cumplen las condiciones establecidas en el contrato de adhesión.
- Realización de revisiones de las declaraciones de envases, de carácter aleatorio, por parte de firmas de auditoría nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
- Análisis de calidad de la información aportada en las Declaraciones de Envases, aspecto sobre el que se ha profundizado este año.



Durante el último ejercicio se ha puesto especial énfasis en establecer una coordinación fluida tanto con las Comunidades Autónomas, que son las que en caso de infracción imponen las sanciones que establece la Ley, como con las firmas de auditoría. Esto ha sido útil para formar en la correcta revisión de las Declaraciones de Envases, así como para la transmisión de información a las empresas adheridas sobre la realización de la declaración.

Sistema de Gestión Ambiental

A finales de 2004, AENOR certificó la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental de Ecoembes con la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004 con un alcance referido a las *actividades de gestión de empresas adheridas al SIG gestionado por Ecoembes (adhesión, declaración, planes de prevención y control del proceso) y las actividades de sensibilización de los consumidores en campañas realizadas directamente por Ecoembes.*

A lo largo de 2005, se ha ampliado el alcance del certificado a todas las actividades, sin excepción, realizadas por Ecoembes como entidad gestora de un SIG de envases y residuos de envases.

La previsión es alcanzar el objetivo propuesto en los primeros meses de 2006, con la obtención de la correspondiente certificación por parte de AENOR.

La obtención de esta certificación supone un paso más en el compromiso asumido por la empresa con el medio ambiente. Ecoembes no se limita al cumplimiento estricto de los objetivos definidos en la Ley 11/1997 de Envases y Residuos de Envases, sino que mantiene un permanente esfuerzo en la búsqueda de oportunidades de mejora ambientales en su camino hacia la consecución de los objetivos de reciclaje asignados a España.

Sistema de Gestión de Calidad

Por otra parte, a finales de 2005, tuvo lugar la auditoría de renovación del certificado del proceso de *adjudicación de materiales procedentes de plantas de selección de envases ligeros a recuperadores/recicladores para su tratamiento*, según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2000.





ECOEMBES

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales 2005

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de
Ecoembalajes España, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Ecoembalajes España, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. El 17 de marzo de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ecoembalajes España, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Ecoembalajes España, S.A. la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



24 de marzo de 2006

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N.º 50530)



José Miguel Andrés Torrecillas

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

	<i>Miles de euros</i>	
ACTIVO	2005	2004
Inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales (apartado 5)		
Aplicaciones informáticas	5.718	4.819
Amortizaciones	(4.379)	(3.532)
	1.339	1.287
Inmovilizaciones materiales (apartado 6)		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	734	651
Otro inmovilizado	43	43
Amortizaciones	(518)	(401)
	259	293
Inmovilizaciones financieras (apartado 7)		
Cartera de valores a largo plazo	12	12
Otros créditos	294	171
Depósitos y fianzas constituidos	108	108
	414	291
Total inmovilizado	2.012	1.871
Activo circulante		
Deudores (apartado 8)		
Clientes	65.755	66.718
Deudores varios	3.010	1.893
Administraciones públicas	13.546	9.723
Provisiones	(1.036)	(933)
	81.275	77.401
Inversiones financieras temporales (apartado 9)		
Cartera de valores a corto plazo	63.222	76.990
Otros créditos	94	205
	63.316	77.195
Tesorería	1.377	824
Total activo circulante	145.968	155.420
Total activo	147.980	157.291

	<i>Miles de euros</i>	
PASIVO	2005	2004
Fondos Propios (Apartado 10)		
Capital suscrito	1.803	1.803
Resultados del ejercicio	-	-
Total fondos propios	1.803	1.803
Ingresos a distribuir en varios ejercicios (apartado 11)	13.709	24.050
Acreeedores a corto plazo		
Acreeedores comerciales (apartado 12)	131.516	130.589
Administraciones públicas (apartado 13)	230	228
Remuneraciones pendientes de pago	248	234
Otras deudas no comerciales (apartado 13)	474	387
Total acreeedores a corto plazo	132.468	131.438
Total activo	147.980	157.291

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	<i>Miles de euros</i>	
GASTOS	2005	2004
Gastos de explotación		
Gastos derivados de convenios con entidades locales y autonómicas (apartado 15)	218.854	201.609
Gastos de personal (apartado 16)		
Sueldos y salarios	3.623	3.339
Cargas sociales	1.010	979
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	964	895
Variación de las provisiones de tráfico	112	(86)
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores (apartado 17)	25.429	24.391
Tributos	33	20
Total gastos de explotación	250.025	231.147
Beneficios de explotación	-	-
Resultados financieros positivos	2.155	1.519
Beneficio de las actividades ordinarias	-	-
Beneficios del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	-	-
Impuesto sobre Sociedades (apartado 19)	(3)	(8)
Beneficio del ejercicio	-	-

	<i>Miles de euros</i>	
INGRESOS	2005	2004
Ingresos de explotación		
Importe neto de la cifra de negocios (apartado 14)	237.499	235.781
Otros ingresos de explotación	27	96
Aplicación (dotación) de los ingresos a distribuir en varios ejercicios (apartado 11)	10.341	(6.257)
Total ingresos de explotación	247.867	229.620
Pérdidas de explotación	2.158	1.527
Ingresos financieros		
Ingresos de otros valores negociables	2.106	1.427
Otros intereses	49	92
Pérdida de las actividades ordinarias	3	8
Pérdidas del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	3	8

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

MEMORIA 31 DE DICIEMBRE DE 2005

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPALES

Ecoembalajes España, S.A. (en adelante Ecoembes o la Sociedad) se constituyó en España el 22 de noviembre de 1996 como sociedad anónima sin ánimo de lucro por un período de tiempo indefinido.

Su objeto social incluye el diseño y organización de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de residuos de envases y embalajes, para su posterior tratamiento y valorización, en cumplimiento de las normas legislativas Estatales y Autonómicas que transpongan, implanten y/o desarrollen la Directiva Europea 62/1994 sobre Envases y Residuos de Envases y cualquier modificación de la misma, así como otras normativas europeas que en el futuro se promulguen en desarrollo o como complemento de la misma. Asimismo, el objeto social de la Sociedad incluye la colaboración financiera y de asesoramiento técnico con las Administraciones Públicas españolas para la introducción, desarrollo y perfeccionamiento de sistemas de recogida selectiva de residuos y su posterior separación por materiales, con objeto de ser valorizados.

El 25 de abril de 1997 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases que regula determinadas medidas destinadas a prevenir o reducir el impacto de éstos sobre el medio ambiente, a evitar su generación y a fomentar su reutilización, reciclado o valorización. Asimismo, regula el régimen de los sistemas integrados de gestión, de los cuales la Sociedad actúa como sociedad gestora, siendo desarrollada esta Ley reglamentariamente mediante el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril. El inicio de las obligaciones impuestas por dicha ley a los agentes económicos y a los sistemas integrados de gestión entró en vigor el 1 de mayo de 1998.

De acuerdo con la mencionada ley, los sistemas integrados de gestión tendrán como finalidad la recogida periódica de envases usados y residuos de envases en el domicilio del consumidor o en sus proximidades. Los envases incluidos en el sistema integrado deben identificarse mediante símbolos acreditativos, siendo éste, en el caso del sistema integrado gestionado por la Sociedad, conocido como "El Punto Verde". Las autorizaciones de los sistemas integrados de gestión tiene carácter temporal y se conceden por las Comunidades Autónomas por un período de cinco años, renovable por períodos de idéntica duración. En el ejercicio 2005 se ha finalizado el proceso de renovación de todas las autorizaciones administrativas en todo el territorio nacional.

La Sociedad, como entidad gestora del sistema integrado de gestión, se financia mediante la aportación por los envasadores de una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tenía 12.000 empresas adheridas al sistema. Por su parte, los sistemas integrados de gestión deberán compensar a las Entidades Locales por los costes adicionales en que, en su caso, incurran respecto al sistema ordinario de recogida, transporte y tratamiento de residuos, en los términos establecidos en los respectivos convenios de colaboración. Al 31 de diciembre de

2005, la Sociedad tiene suscritos 101 convenios de colaboración con Entidades Locales y Autonómicas para la recogida selectiva de envases que cubren una población de derecho de aproximadamente 42,9 millones de habitantes.

De acuerdo con la Ley 11/1997, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como entidades sin ánimo de lucro. En cumplimiento de esta normativa y de acuerdo con sus Estatutos Sociales debidamente aprobados por Junta General de Accionistas, el objetivo de la Sociedad consiste en alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación en estos últimos, la cual se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2005.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad.

Las cuentas anuales de 2004 fueron aprobadas por los accionistas en Junta General de fecha 30 de junio de 2005.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2005 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Dado el carácter de entidad sin ánimo de lucro (véase apartado 1), la Sociedad durante el ejercicio 2005 no ha mostrado resultado.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. Las aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información figuran valorados por el valor de adquisición y se amortizan linealmente durante el período de tres años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10
Otro inmovilizado (Equipos para procesos de información)	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

c) Inmovilizaciones financieras

Las participaciones en sociedades se valoran a su coste de adquisición. Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de los valores mobiliarios cuando el coste de adquisición excede del valor teórico contable de las participaciones.

Los créditos concedidos a Entidades Locales y Autonómicas se registran por el nominal. Se realizan las correcciones valorativas correspondientes en función del riesgo de insolvencia que presenten dichos créditos.

d) Deudores

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de antigüedad superior a 6 meses o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

e) Inversiones financieras temporales

Los valores de renta fija figuran valorados a precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la misma, reconociéndose los intereses con un criterio financiero a lo largo de la vida de los títulos.

f) Corto/largo plazo

En los balances de situación adjuntos, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso de superar dicho plazo.

g) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no es obligatorio para aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de rescindir el contrato laboral.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos percibidos como consecuencia de las cuotas de adhesión al sistema integrado de gestión de residuos de la Sociedad, como contribución y participación en su puesta en marcha, tienen la consideración de ingresos en el ejercicio en que se devengan, esto es, en el ejercicio en que el envasador solicita su adhesión al mencionado sistema.

Las empresas adheridas al sistema integrado de gestión de Ecoembes deben presentar sus declaraciones anuales de envases antes del 28 de febrero del año siguiente. Debido a que

a la fecha de formulación de las cuentas anuales, Ecoembes no ha recibido ni procesado la totalidad de dichas declaraciones, la Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible y se realiza, siguiendo un criterio de prudencia, sobre la hipótesis más conservadora.

Como se describe en el apartado 1, de acuerdo con la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como entidades sin ánimo de lucro. Por ello, los Estatutos de la Sociedad recogen como objetivo alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de los ingresos, que se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros. El epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios incluye, por lo tanto, el importe en que anualmente los ingresos puedan exceder de los gastos, ya que los mismos se destinarán a compensar los gastos derivados de convenios de colaboración con Entidades Locales y Autonómicas.

En relación con los gastos derivados de los convenios de colaboración suscritos con las Entidades Locales, éstos provienen de los costes que repercuten dichas entidades por la recogida, transporte y tratamiento de residuos. Es muy común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que, al cierre de cada ejercicio, se hace la mejor estimación posible de los costes a reconocer.

El resto de ingresos y gastos también se registran en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los créditos fiscales por pérdidas compensables, las deducciones y las bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota se reconocen en el activo del balance de situación de acuerdo con un criterio de prudencia valorativa.

Debido a que la Ley 11/97, de 24 de abril, requiere que las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos no tengan ánimo de lucro (véase apartado 1), la Sociedad formuló una consulta ante la Dirección General de Tributos sobre la posibilidad de diferir los ingresos con el objetivo de reconocer un equilibrio financiero, siendo aceptada esta opción por dicho organismo.

j) Medio Ambiente

De acuerdo con el objeto social y estando la actividad de la Sociedad encaminada al cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envases, se considera que sus inversiones en inmovilizado inmaterial tienen la consideración de inversiones afectas al medio ambiente.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El detalle y movimiento del inmovilizado inmaterial durante 2005 es como sigue:

Miles de euros

	31.12.04	Altas	31.12.05
Desarrollos en sistemas de información y aplicaciones informáticas	4.819	899	5.718
Amortización acumulada	(3.532)	(847)	(4.379)
Valor neto	1.287	52	1.339

A 31 de diciembre de 2005 los elementos en uso totalmente amortizados del inmovilizado inmaterial ascienden a 3.179 miles de euros.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle y movimiento de inmovilizado material durante 2005 es como sigue:

Miles de euros

	31.12.04	Altas	31.12.05
Coste			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	651	83	734
Otro inmovilizado (Equipos para proceso de información)	43	-	43
	694	83	777
Amortización acumulada			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(359)	(116)	(475)
Equipos para proceso de información	(42)	(1)	(43)
	(401)	(117)	(518)
Valor neto	293		259

La Sociedad cuenta con inmovilizado material en uso totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2005 con un coste de 309 miles de euros.

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El detalle y movimiento de este capítulo durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

Miles de euros

	31.12.04	Altas	Bajas	Traspasos a corto plazo	31.12.05
Participaciones en empresas	12	-	-	-	12
Créditos a Entidades Locales y Autonómicas	171	388	(171)	(94)	294
Depósitos y fianzas constituidos	108	-	-	-	108
	291	388	(171)	(94)	414

Participaciones en empresas recoge el coste de adquisición de dos acciones de la Sociedad Packaging Recovery Organisation, s.p.r.l. (Pro Europe), domiciliada en Bélgica.

Créditos a Entidades Locales y Autonómicas recoge, al 31 de diciembre de 2005, los concedidos por la Sociedad a determinadas Entidades Locales y Autonómicas con el objeto de financiar las inversiones destinadas a potenciar la recogida selectiva de envases y residuos de envases. Durante el ejercicio se han cancelado los créditos vigentes al cierre del ejercicio anterior y se han concedido dos nuevos. El primero de ellos, por importe de 188 miles de euros se amortizará en los ejercicios 2006 y 2007. El segundo, por un importe total de 600 miles de euros, contempla un calendario de aportaciones a razón de 200 miles de euros anuales (2005, 2006 y 2007) y su vencimiento se sitúa en el año 2007. Estos créditos no devengan intereses. El importe de los vencimientos a corto plazo, que asciende a 94 miles de euros, figura registrado en el epígrafe de inversiones financieras temporales (véase apartado 9).

8. DEUDORES

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Cientes	65.755
Deudores varios	3.010
Administraciones públicas	13.546
	82.311
Menos, provisión por insolvencias	(1.036)
	81.275

Cientes recoge fundamentalmente los saldos a cobrar por la facturación trimestral por "Punto Verde" correspondiente, principalmente, al mes de octubre de 2005, cuyo vencimiento de cobro se sitúa en enero de 2006. También recoge el importe de la estimación de ingresos devengados en el ejercicio 2005 mencionados en el apartado 4.h) por 6.233 miles de euros.

Deudores varios incluye, al 31 diciembre de 2005, un importe de 3.012 miles de euros que corresponde, fundamentalmente, a la tarifa del "Punto Verde" de envases incluidos en el ámbito de actuación del sistema integrado gestionado por Ecoembes y que han sido puestos en el mercado por empresas adheridas a la Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (Ecovidrio).

Los saldos deudores mantenidos con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>
Hacienda Pública deudora, por impuesto sobre el valor añadido	13.349
Impuesto sobre beneficios anticipado	120
Impuesto sobre Sociedades a cobrar	77
	13.546

El detalle del movimiento de la provisión para insolvencias durante 2005 ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>
Saldos al 1 de enero	933
Dotaciones	112
Aplicaciones	(9)
Saldos al 31 de diciembre	1.036

9. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>
Valores de renta fija	62.392
Créditos a Entidades Locales y Autonómicas, vencimiento a corto plazo (apartado 7)	94
Intereses devengados y no vencidos	830
	63.316

Al 31 de diciembre de 2005, los valores de renta fija a corto plazo corresponden a depósitos a plazo en entidades financieras y títulos de renta fija emitidos por empresas, en ambos casos de la máxima solvencia, y títulos de renta fija emitidos por el Estado. Todos ellos están remunerados a tipos de interés de mercado. Durante el ejercicio 2005 se han invertido en valores de renta fija 62.392 miles de euros y se han desinvertido 76.840 miles de euros.

En el ejercicio 2005 se han cobrado créditos a Entidades Locales y Autonómicas por 205 miles de euros.

10. FONDOS PROPIOS

El capital social suscrito al 31 de diciembre de 2005 está representado por 30.000 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una.

Al 31 de diciembre de 2005, todas las acciones constitutivas del capital social están totalmente suscritas y desembolsadas y gozan de los mismos derechos políticos y económicos, existiendo normas estatutarias establecidas para regular su transferencia.

La composición del accionariado de la Sociedad, así como su capital suscrito y desembolsado, al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	Miles de euros	Porcentaje de participación
Participación Ecológica, S.A.	991	54,99
Otros accionistas con participación inferior al 10%	812	45,01
	1.803	100,00

11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2005 es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Saldo al 31.12.04	24.050
Exceso de gastos sobre ingresos del ejercicio 2005	(10.341)
Saldo al 31.12.05	13.709

Como se describe en el apartado 4.h), este epígrafe del balance de situación recoge el importe acumulado de las diferencias entre el total de ingresos y gastos de la Sociedad de pasados ejercicios. El movimiento del ejercicio corresponde a la compensación de las pérdidas de 2005 contra el saldo de esta cuenta (véase apartado 15).

12. ACREEDORES COMERCIALES

Este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 recoge principalmente la deuda correspondiente a los gastos devengados y pendientes de pago derivados de los convenios con Entidades Locales y Autonómicas.

13. OTROS ACREEDORES A CORTO PLAZO

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>
Hacienda Pública, acreedora	
Por retenciones	120
Por Impuesto General Indirecto Canario	29
Por otros conceptos	-
Seguridad Social	77
Impuesto sobre beneficios diferido	4
	230

El detalle de otras deudas no comerciales del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Proveedores de inmovilizado	23
Otras deudas	451
	474

14. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Un detalle del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2005 es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Ingresos por Punto Verde	229.374
Ingresos por cuotas de adhesión	223
Ingresos por venta de materiales y otros	7.902
	237.499

El ámbito en el que la Sociedad desarrolla su actividad es todo el territorio nacional.

15. GASTOS DERIVADOS DE CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES Y AUTONÓMICAS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 recoge fundamentalmente los gastos derivados de los Convenios suscritos con las Entidades Locales y Autonómicas en concepto de recogida, selección, transporte, tratamiento de residuos y campañas de comunicación e información.

16. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal durante el ejercicio 2005 es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Sueldos, salarios y asimilados	3.623
Seguridad Social	741
Otros gastos sociales	269
	4.633

El número medio de empleados distribuido por categorías es como sigue:

Titulados	78
No titulados	9
	87

17. SERVICIOS EXTERIORES

Un detalle de este capítulo es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Aportaciones correspondientes a otros sistemas integrados de gestión	15.371
Arrendamientos y cánones	1.050
Reparaciones y conservación	71
Servicios subcontratados	3.364
Publicidad y sensibilización ciudadana	3.920
Suministros	367
Otros gastos	1.286
	25.429

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005 han ascendido a 34.450 euros.

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de cuentas han ascendido a 97.598 euros, aproximadamente, y corresponden fundamentalmente a prestación de servicios por la revisión de declaraciones de envases.

18. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ADMINISTRADORES

Durante el ejercicio 2005 no se han satisfecho ni devengado remuneraciones por ningún concepto a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco se han concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

Durante el ejercicio 2005 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital ni formado parte de órganos de administración ni realizado actividades por cuenta propia o ajena, a través de sociedades cuya actividad corresponde a la de entidad gestora de un SIG (Sistemas Integrados de Gestión de residuos de envases y envases usados) en el ámbito de la actividad que constituye el objeto principal de la Sociedad, tal y como se define en los artículos 7 al 12 de la Ley 11/97.

19. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 35% sobre la base imponible (véase apartado 4 (i)). De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones y bonificaciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2005 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	<i>Miles de euros</i>
Resultado contable del ejercicio (pérdida)	(3)
Diferencias permanentes	12
Base contable del impuesto	9
Diferencias temporales	
Con origen en el ejercicio	75
Reversión de ejercicios anteriores	5
Base imponible fiscal	89
Cuota al 35%	31
Deducciones	(7)
Cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	24
Retenciones y pagos a cuenta	(95)
Impuesto sobre Sociedades a cobrar	71

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Base contable del impuesto por 35%	4
Deducciones	(7)
Gasto de Impuesto sobre Sociedades	(3)

El detalle de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales y su correspondiente efecto impositivo es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>	
	Diferencia temporal	Efecto impositivo
Impuestos anticipados	75	26
Impuestos diferidos	5	2

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables durante los últimos cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

20. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Sociedad tiene prestados avales al 31 de diciembre de 2005 ante organismos públicos por importe de 16.017 miles de euros para responder del cumplimiento de las obligaciones de contenido económico que, frente a las Administraciones Públicas, se pudieran derivar de la actuación del sistema integrado de gestión.

21. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/97, de Envases y Residuos de Envases, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

A 31 de diciembre de 2005 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas en materia de medioambiente.

22. CUADROS DE FINANCIACIÓN

Los cuadros de financiación para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2005 y 2004 se muestran a continuación:

APLICACIONES	2005	2004	RECURSOS	2005	2004
Adquisiciones de inmovilizado			Recursos procedentes de las operaciones		
Inmovilizaciones inmateriales	899	916	Beneficios (pérdidas), según cuentas de pérdidas y ganancias adjunta	-	-
Inmovilizaciones materiales	83	35	Dotaciones a las amortizaciones del inmovilizado	964	895
Inmovilizaciones financieras	388	4			
	1.370	955		964	895
Aplicación de ingresos a distribuir en varios ejercicios	10.341	-	Aportación a ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	6.257
			Bajas de inmovilizado		
			Inmovilizado financiero	171	2
			Inmovilizado material	-	-
			Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	94	205
Aumento del capital circulante	-	6.404	Disminución del capital circulante	10.482	-
Total aplicaciones	11.711	7.359	Total orígenes	11.711	7.359

Miles de euros

Variaciones en capital circulante:				
	2005		2004	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	3.874	-	28.150	-
Acreedores	-	1.030	-	39.953
Inversiones financieras temporales	-	13.879	18.549	-
Tesorería	553	-	-	342
Total	4.427	14.909	46.699	40.295
Variación del capital circulante	-	10.482	6.404	-

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Durante 2005, Ecoembalajes España S.A. ha continuado extendiendo su actividad a nuevas áreas y núcleos de población. Los convenios firmados a Diciembre de 2005 abarcan a una población de derecho de 42,9 millones de habitantes, de los cuales se encuentran en la recogida selectiva de envases ligeros más de 38,9 millones y 41,4 millones en la recogida monomaterial de papel y cartón.

Aún siendo cifras provisionales a la fecha de emisión de este informe, se puede afirmar que a través del Sistema Integrado de Gestión (SIG) que gestiona Ecoembalajes España, S.A., se han reciclado más de 1.000.000 toneladas de envases ligeros y papel y cartón, y valorizado más de 1.245.000 toneladas. De esta forma, en el año 2005 se ha alcanzado el 50,2 % de reciclado para el conjunto de los materiales gestionados por el SIG y el 62,2% de valorización, superando el 47,3% de reciclado e igualando prácticamente el 62,4% de valorización obtenido en el año 2004.

A finales del ejercicio 2005 había 83 plantas de selección de envases ligeros en funcionamiento, 7 más que en el ejercicio anterior.

En los primeros meses del año 2005 se ha obtenido la renovación de las autorizaciones administrativas de las Comunidades Autónomas de Galicia y Extremadura, finalizándose con ello el proceso de renovación de las mismas en todo el territorio nacional.

Se han firmado además los convenios con la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Madrid.

A nivel organizativo, es destacable la renovación por AENOR del Certificado de Gestión de la Calidad de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 9001:2000 para el proceso de Adjudicación y colocación de Materiales procedentes de Plantas de Selección de Envases Ligeros. Así mismo, se están realizando las tareas necesarias para aumentar el actual alcance del Sistema de Gestión Ambiental (UNE-EN ISO 14001:2004), incorporando los procesos derivados de la gestión de la recogida y selección de envases ligeros.

A 31 de diciembre de 2005, Ecoembes tenía 12.000 empresas adheridas, produciéndose ya una cierta estabilización en el número de empresas incorporadas al Sistema. Los trabajos de investigación y detección del fraude continúan, al ser de importancia estratégica para Ecoembes. Se ha puesto especial énfasis en establecer una fluida coordinación con las Administraciones Autonómicas, para conseguir que se impongan sanciones de acuerdo con lo estipulado en la Ley. Hasta finales de 2005, se han denunciado 987 empresas (61 en 2005).

El importe neto de la cifra de negocios recoge fundamentalmente la facturación correspondiente a las declaraciones de envases realizadas por las empresas. Los ingresos por ventas de materiales realizadas directamente por Ecoembes han alcanzado en el 2005 la cifra de 6.9 millones de euros, cifra algo superior a la del año anterior.

Los gastos derivados de los convenios de colaboración con Entidades Locales y Autonómicas ascienden a 219 millones de euros, representando un crecimiento del 8.4 % respecto a 2004.

Como consecuencia de lo anterior, la cuenta de resultados muestra en 2005 un déficit de 10.3 millones de euros que se ha aplicado al epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios, según se muestra en el apartado 11 de la memoria. Ello, unido al volumen global de gastos del Sistema, ha hecho necesario revisar las tarifas del Punto Verde en un porcentaje medio del 30%, con aplicación a partir de 1 de Enero de 2006.

El capítulo de servicios exteriores incluidos en otros gastos de explotación (25.4 millones de euros) recoge principalmente las aportaciones correspondientes a Ecovidrio por los envases de este material que están adheridos a Ecoembes (15.3 millones de euros), los gastos de comunicación desarrollada directamente por Ecoembes, cuya finalidad es la influencia sobre los hábitos de conducta de la población para promover una adecuada recogida selectiva (4 millones de euros), y los servicios subcontratados (3.4 millones de euros), que incluyen la explotación de los sistemas de información, la atención telefónica a las empresas, la gestión diaria de incidencias, los procesos de administración, la auditoría e inspección de declaraciones a cargo de firmas de reconocido prestigio, los planes de prevención, los estudios de mercado y técnicos, etc.

La provisión para insolvencias asciende a 1.036 miles de euros. Esta provisión cubre íntegramente el importe de los saldos vencidos a 31 de diciembre de 2005, con antigüedad superior a 6 meses.

Las inversiones en inmovilizado corresponden fundamentalmente a los desarrollos y aplicaciones correspondientes a los sistemas de información (900 miles de euros), que por la naturaleza de las actividades de la Sociedad representan un papel clave.

Con el fin de facilitar a las empresas el cumplimiento de las obligaciones en materia de Prevención establecidas en la Ley 11/1997, Ecoembes ofrece gratuitamente a las empresas adheridas la posibilidad de participar en los Planes Sectoriales de Prevención, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de las obligaciones que en esta materia se derivan de la Ley. El número de empresas que participan en el Plan Empresarial de Prevención 2003 – 2006 de ECOEMBES es 2.367, que representan el 80% de los envases adheridos al SIG.

En el año 2005 se ha consolidado el proceso de Verificación de la implantación de las medidas de prevención aportadas al Plan, puesto en marcha en 2004. El objeto de la Verificación de Medidas de Prevención es analizar la documentación que refleja las modificaciones experimentadas por el envase, acreditando así la puesta en marcha de las mejoras realizadas (declaración anual de envases, especificaciones técnicas, facturas, albaranes, documentación de proveedores, catálogos de productos, etc.).

Es importante resaltar la excelente respuesta de las empresas objeto de la verificación, quienes han prestado su entera colaboración, por lo que los resultados del proceso son altamente satisfactorios.

Ecoembes en colaboración con las Asociaciones de Materiales, empresas privadas, universidades e institutos tecnológicos, ha dedicado 1.273 miles de euros, aproximadamente, al desarrollo de diferentes estudios y proyectos de Investigación y Desarrollo, dirigidos tanto a mejorar la calidad de los materiales que salen de las plantas, como a la búsqueda de nuevas soluciones tecnológicas. Además se persigue que todos los proyectos realizados encuentren una rápida aplicación en el mercado y se facilite el reciclaje de los materiales con un alto valor añadido.

En este sentido, se ha iniciado la definición de estándares de calidad para los materiales reciclados, comenzando en el año 2005 por el PET y el Acero. Mediante estos estándares se establecen unas calidades de referencia que permiten mejorar el posicionamiento de nuestros materiales reciclados en el mercado, estimulando su demanda por parte de los sectores transformadores al asegurar unos niveles normalizados de calidad.

Al finalizar el ejercicio la plantilla ascendía a 85 personas.

A la fecha de formulación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores significativos que pudieran afectar a las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 y tampoco se han llevado a cabo movimientos de compra y venta de acciones propias.



ECOEMBES

www.ecoembes.com



ECOEMBES

www.ecoembes.com

